



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-DO-109

VERSIÓN: 0

FECHA: 03/06/2020

**AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL
TEXTO COMPLETO**

Puerto Colombia, 29 de julio de 2020

Señores

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

Universidad del Atlántico

Asunto: Autorización Trabajo de Grado

Cordial saludo,

Yo, **CLARISSA INES POSADA GUTIERREZ.**, identificado(a) con **C.C. No. 32.755.317** de **BARRANQUILLA**, autora del trabajo de grado titulado **ROLES DE GÉNERO, UNA MIRADA A LAS CONSTRUCCIONES SOCIALES DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA COPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ. TRANSFORMACIONES Y PERSISTENCIAS** presentado y aprobado en el año **2020** como requisito para optar al título Profesional de **MAGISTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**; autorizo al Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico para que, con fines académicos, la producción académica, literaria, intelectual de la Universidad del Atlántico sea divulgada a nivel nacional e internacional a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios del Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico pueden consultar el contenido de este trabajo de grado en la página Web institucional, en el Repositorio Digital y en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad del Atlántico.
- Permitir consulta, reproducción y citación a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde Internet, Intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

Esto de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Atentamente,

Firma

CLARISSA INES POSADA GUTIERREZ.

C.C. No. 32.755.317 de BARRANQUILLA

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE PLAGIO EN TRABAJO ACADÉMICO PARA GRADO

Este documento debe ser diligenciado de manera clara y completa, sin tachaduras o enmendaduras y las firmas consignadas deben corresponder al (los) autor (es) identificado en el mismo.

Puerto Colombia, **29 de julio de 2020**

Una vez obtenido el visto bueno del director del trabajo y los evaluadores, presento al **Departamento de Bibliotecas** el resultado académico de mi formación profesional o posgradual. Asimismo, declaro y entiendo lo siguiente:

- El trabajo académico es original y se realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, en consecuencia, la obra es de mi exclusiva autoría y detento la titularidad sobre la misma.
- Asumo total responsabilidad por el contenido del trabajo académico.
- Eximo a la Universidad del Atlántico, quien actúa como un tercero de buena fe, contra cualquier daño o perjuicio originado en la reclamación de los derechos de este documento, por parte de terceros.
- Las fuentes citadas han sido debidamente referenciadas en el mismo.
- El (los) autor (es) declara (n) que conoce (n) lo consignado en el trabajo académico debido a que contribuyeron en su elaboración y aprobaron esta versión adjunta.

Título del trabajo académico:	ROLES DE GÉNERO, UNA MIRADA A LAS CONSTRUCCIONES SOCIALES DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA COPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ. TRANSFORMACIONES Y PERSISTENCIA
Programa académico:	MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Firma de Autor 1:						
Nombres y Apellidos:	CLARISSA INES POSADA GUTIERREZ.					
Documento de Identificación:	CC	X	CE	PA	Número:	32.755.317
Nacionalidad:	COLOMBIANA			Lugar de residencia:		
Dirección de residencia:						
Teléfono:				Celular:		

FORMULARIO DESCRIPTIVO DEL TRABAJO DE GRADO

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO DE GRADO	ROLES DE GÉNERO, UNA MIRADA A LAS CONSTRUCCIONES SOCIALES DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA COPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ. TRANSFORMACIONES Y PERSISTENCIA.
AUTOR(A) (ES)	CLARISSA INES POSADA GUTIERREZ
DIRECTOR (A)	LIGIA CANTILLO BARRIOS
CO-DIRECTOR (A)	
JURADOS	DARLING AYALA FREITES CELMIRA CASTRO SUÁREZ
TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE	MAGISTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
PROGRAMA	MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
PREGRADO / POSTGRADO	POSTGRADO
FACULTAD	CIENCIAS HUMANAS
SEDE INSTITUCIONAL	SEDE NORTE
AÑO DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO	2020
NÚMERO DE PÁGINAS	108
TIPO DE ILUSTRACIONES	GRAFICAS
MATERIAL ANEXO (VÍDEO, AUDIO, MULTIMEDIA O PRODUCCIÓN ELECTRÓNICA)	NO APLICA
PREMIO O RECONOCIMIENTO	NO APLICA



**ROLES DE GÉNERO, UNA MIRADA A LAS CONSTRUCCIONES SOCIALES DE LOS Y
LAS ESTUDIANTES DE LA COPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ.
TRANSFORMACIONES Y PERSISTENCIA**

CLARISSA INES POSADA GUTIERREZ

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE MAGISTER EN ESTUDIOS DE
GÉNERO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO Y VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR**

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

PUERTO COLOMBIA

2020



**ROLES DE GÉNERO, UNA MIRADA A LAS CONSTRUCCIONES SOCIALES DE LOS Y
LAS ESTUDIANTES DE LA COPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ.
TRANSFORMACIONES Y PERSISTENCIA**

CLARISSA INES POSADA GUTIERREZ

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE MAGISTER EN ESTUDIOS DE
GÉNERO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

LIGIA CANTILLO BARRIOS

ASESORA

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO Y VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR**

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

PUERTO COLOMBIA

2020

NOTA DE ACEPTACION

DIRECTOR(A)

JURADO(A)S

DEDICADO A

A mi madre (In memoriam), por ser la primera persona que me enseñó el valor que tienen las mujeres.

A Luciana y Alejandro por representar la fuerza que me recrea y por darme la oportunidad de formarlos en la igualdad y la equidad.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a todas las personas que me apoyaron en este proceso y me motivaron a cumplir este objetivo, especialmente a mi colega y amiga Inés Elvira Zúñiga Salcedo.

A las profesoras de la Maestría de género y violencia intrafamiliar, especialmente a Ligia Cantillo, Rafaela Vos y Dayana de la Rosa, que más que docentes son grandes maestras, que compartieron sus conocimientos. Hoy gracias a ellos puedo tener una mirada más amplia de la perspectiva de género.

A Nevis Niño, quien por cosas del destino apareció en mi vida profesional para darme el último impulso para culminar este proyecto.

A los y las estudiantes de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, que participaron en este proyecto de investigación, como también a los directivos que permitieron su realización.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	14
1 CAPÍTULO: METODOLOGÍA Y CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.1 Planteamiento del problema	16
1.2 Objetivos de la Investigación	18
1.3 Metodología.....	18
1.3.1 Procedimientos de recolección de información.....	20
1.3.2 Procedimientos.....	20
2 CAPITULO: CONSTRUCCIONES SOCIALES DE LOS ROLES DE GÉNERO Y SUS EFECTOS EN LA VIDA DE LAS MUJERES	22
2.1 La Construcción social de la realidad.....	22
2.2. Interacción social y socialización.....	23
2.3. Institucionalización y legitimación.....	24
2.4. Roles.....	25
2.5. Roles de género.....	26
2.6. El género como construcción socio-cultural.....	27
2.7. El género y su dimensión normativa.....	28
2.8. El género como sistema de ordenamiento social.....	29
2.9. El género como patrón de conocimiento.....	29
2.10. La construcción social de lo femenino y lo masculino.....	30
2.11. La desigualdad y la opresión de género comprendida como violencia.....	30
2.12. Relaciones de género.....	31
2.13. Estratificación de género.....	32
2.14. Categorías de análisis en el estudio.....	33
2.14.1. Crianza de los hijos.....	33
2.14.2. Autoridad.....	34
2.14.3. Sexualidad.....	35
2.14.4. Afectividad.....	36
2.14.5. Capacidades intelectuales.....	36
2.14.6. Comportamiento económico.....	37
3 CAPÍTULO: CONSTRUCCIONES SOCIALES DE GÉNERO SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS, CAMBIOS Y PERSISTENCIAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES	40
3.1 Caracterización sociodemográfica de estudiantes.....	41
3.2 Crianza de los hijos y las hijas.....	45
3.3 Autoridad.....	55

3.4 Sexualidad.....	61
3.5 Afectividad.....	67
3.6 Capacidades intelectuales.....	74
3.7 Comportamiento económico.....	83
CONCLUSIONES.....	92
RECOMENDACIONES.....	99
BIBLIOGRAFÍA.....	100

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. <i>Sexo de los entrevistados (as)</i>	40
Figura 2. <i>Rango de edades</i>	42
Figura 3. <i>Lugar de procedencia</i>	43
Figura 4. <i>Mujeres y Hombres por programas académicos</i>	44
Figura 5. <i>Tipología familiar</i>	44
Figura 6. <i>La madre es quien debe realizar las funciones de crianza de los hijos y de las hijas</i>	47
Figura 7. <i>La madre es quien debe hacer todos los cuidados de los hijos y las hijas</i>	45
Figura 8. <i>El padre debe asumir el cuidado de los hijos y las hijas</i>	48
Figura 9. <i>La madre es quien debe llevar a los hijos y a las hijas al médico</i>	49
Figura 10. <i>La madre es quien debe llevar a los hijos y a las hijas al colegio</i>	50
Figura 11. <i>La madre es quien debe orientar las tareas escolares de las hijas y los hijos</i>	51
Figura 12. <i>La madre es quien debe comprar la ropa de las hijas y el padre de los hijos</i>	51
Figura 13. <i>El cuidado de los hijos es responsabilidad de padre y madre</i>	52
Figura 14. <i>Lo más importante para una mujer es ser madre</i>	53
Figura 15. <i>Los hijos y las hijas son mejor educados por una madre que por un padre</i>	54
Figura 16. <i>El padre es quien manda en la casa</i>	56
Figura 17. <i>Los permisos deben ser otorgados por el padre</i>	57
Figura 18. <i>La jefatura del hogar siempre está sustentada en la figura del hombre</i>	58
Figura 19. <i>El padre es quien debe tomar las decisiones</i>	59
Figura 20. <i>Los hijos deben obedecer cuando es el padre, y no la madre, quien les llama la atención</i>	60
Figura 21. <i>La mujer debe llegar virgen al matrimonio</i>	62
Figura 22. <i>Es normal que los hombres sean infieles</i>	63
Figura 23. <i>Los hombres necesitan las relaciones sexuales más que las mujeres</i>	64
Figura 24. <i>En las relaciones sexuales las mujeres deben asumir un papel pasivo</i>	65
Figura 25. <i>Las mujeres también pueden tomar la iniciativa para establecer una relación amorosa</i>	66
Figura 26. <i>Las mujeres deben tomar la iniciativa en las relaciones sexuales</i>	67
Figura 27. <i>El hombre no debe demostrar sus debilidades ni sentimientos</i>	69
Figura 28. <i>Las mujeres son más fuerte emocionalmente que los hombres</i>	70
Figura 29. <i>La mujer es quien debe dar afecto en el hogar</i>	71
Figura 30. <i>La mujer es más tierna que los hombres</i>	72
Figura 31. <i>La mujer es más débil que el hombre</i>	73
Figura 32. <i>La mujer tiene mayor capacidad para dar afecto</i>	74
Figura 33. <i>Las mujeres tienen las mismas capacidades intelectuales que los hombres</i>	76
Figura 34. <i>Los hombres son los únicos que pueden estudiar carreras universitarias</i>	77
Figura 35. <i>Existen carreras diferenciadas para hombres y para mujeres</i>	78
Figura 36. <i>Las mujeres deberían ganara el mismo salario que los hombres enel mismo cargo</i>	79
Figura 37. <i>Las mujeres deben ocupar cargos tan importantes como el de los hombres</i>	80

Figura 38. <i>Las mujeres conducen igual que los hombres.....</i>	81
Figura 39. <i>Los hombres han aportado más a la ciencia que las mujeres.....</i>	81
Figura 40. <i>Hay más libros escritos por hombres que por mujeres.....</i>	83
Figura 41. <i>El hombre es el responsable del sustento del hogar.....</i>	85
Figura 42. <i>Las mujeres compran artículos secundarios.....</i>	86
Figura 43. <i>Los hombres deben ganar más que las mujeres.....</i>	87
Figura 44. <i>El trabajo doméstico no tiene ningún valor.....</i>	88
Figura 45. <i>Los hombres administran mejor el dinero.....</i>	90
Figura 46. <i>Las mujeres son emocionales al momento de hacer las compras.....</i>	91

GLOSARIO

Afectividad: Manifestación de cariño, ternura y cuidados de una persona hacia otra.

Aspecto económico: Comportamiento frente al manejo del dinero, diferencias salariales entre hombres y mujeres.

Autoridad: Es la capacidad de ejercer el mando sobre otros.

Capacidades intelectuales: Desarrollo mental de los individuos en las diferentes etapas de su vida.

Crianza de los hijos: Se refiere a los cuidados y atención que se le proveen a los hijos y a las hijas para su desenvolvimiento social.

Desigualdad de género: Es la condición por la cual, las personas tienen un acceso desigual a los recursos de todo tipo.

El género como una construcción sociocultural: Hace referencia a que el género no es un asunto natural, sino que los seres humanos desde los diferentes contextos culturales construyen un significado de éste.

El género como dimensión normativa: Hace referencia a la asignación de comportamiento a hombres y mujeres como norma social.

El género como sistema de ordenamiento social: Es la forma como el género ha organizado el mundo social.

El género como patrón de conocimiento: Se refiere a las interacciones sociales mediadas por el lenguaje que transmite unos patrones que harán parte del aprendizaje social.

Estratificación de género: Se refiere a las desigualdades entre hombres y mujeres, reflejando la jerarquización social y la dominación masculina existente en la mayoría de las sociedades.

Institucionalización: Reconocimiento de una pauta normativa aceptada por la mayoría de los miembros de una sociedad.

Interacción social: Se refiere a la relación que establecen los seres humanos y a través de la cual se influyen mutuamente.

La construcción social de la realidad: Se refiere al concepto desarrollado por Peter Berger y Thomas Luckman, quienes plantean que la realidad se construye socialmente y que la sociología del conocimiento debe analizar los procesos por los cuales se produce.

Opresión de género: Se refiere al control y utilización de un género sobre otro

Roles: Funciones que desempeña una persona, dependiendo del contexto en donde se encuentre

Roles de género: Son las funciones, comportamientos atribuidos a hombres y mujeres, a partir de su diferenciación sexual.

Relaciones de género: Son las relaciones de dominación, conflicto o igualdad que se establecen entre los géneros en una sociedad determinada.

Sexualidad: Actividades y comportamiento relacionados con el placer sexual

Socialización: Es el proceso mediante el cual los seres humanos realizan el aprendizaje social, que les permite desenvolverse en el mundo social. Es un proceso que experimenta el ser humano durante toda su vida.

RESUMEN:

En la actualidad, existen unas construcciones sociales acerca de los roles diferenciadores de género que se reproducen en las diferentes instituciones de la sociedad y a través de los cuales se socializan las relaciones de género entre hombres y mujeres.

Este estudio se propone conocer la construcción social que los y las estudiantes universitarias de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, tienen con relación a los roles diferenciadores de género, como también las construcciones sociales que se han modificado y las que aún persisten, con el propósito de fomentar relaciones igualitarias y equitativas de género. Se utilizó un enfoque mixto y con un tipo de muestra sujetos voluntarios, por lo que, se aplicó una escala de Likert a 54 hombres y 61 mujeres distribuidos en los programas de Trabajo Social, Enfermería, Derecho y Mecánica Dental. Con base en lo anterior se determinó que existen diferencias en algunas de las construcciones sociales de los y las estudiantes, mientras que en otras son similares con relación a las categorías del estudio.

Así mismo, se logró establecer que persisten construcciones sociales en algunas categorías en hombres y mujeres; pero también ha habido modificación en otras abordadas desde la diferencia de percepciones de éstos. A partir de los resultados, se considera la necesidad de profundizar sobre la perspectiva género como un eje fundamental en la formación y en la intervención en las diferentes disciplinas de la Institución.

Palabras Claves: género, roles de género, relaciones de género, estratificación de género, estereotipos de género, crianza, autoridad, sexualidad, afectividad, capacidades intelectuales, comportamiento económico.

ABSTRACT

In recent days, there are some social constructions about gender differentiation roles which are reproduced in different institutions of society through which gender relations, between men and women, are socialized.

This study attempts to learn about social constructions that Rafael Núñez University Corporation's students have in relation to gender differentiating roles, as well as social constructions that have been modified and those that still persist, with the purpose of encouraging egalitarian and equitable gender relations. A Likert scale was applied to 45 men and 61 women distributed in Social Working, Nursery, Law and Dental Mechanics. A mixed approach and a sample type of voluntary subjects were used.

Based on the above, it was determined that there are differences in some of the social constructions of the students, while in other aspects they are similar in relation to the studied categories. Likewise, it was possible to establish that social constructions persist in some men and women categories; but there have also been some modifications in other approached categories from the difference in perceptions of these.

On the basis of the results obtained, the need of deepening in gender perspective as a fundamental axis in formation an intervention of different discipline institutions is considered.

Keywords: gender, gender roles, gender relations, gender stratification, gender stereotypes, upbringing, authority, sexuality, affectivity, intellectual capacities, economic aspect

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la sociedad admite que los roles de género han cambiado respecto a lo que era hace unos años; muchas veces se cree que ese cambio ha mejorado las condiciones de unas/os y restados privilegios a los otros/as. En este orden de ideas, la creencia popular establece que las mujeres, hoy en día, disfrutan de una cantidad considerable de beneficios y libertades que no tenían hace unos años, y esto puede notarse en diversas áreas; en el caso de los hombres, se podría decir que ya no son los únicos proveedores del hogar y que comparten cada vez más espacios, que anteriormente eran considerado exclusivo de las mujeres, estas consideraciones se asocian con los denominados roles de género que asumen desde las diferentes representaciones que cada quien tiene en la sociedad.

Por lo tanto, este trabajo pretende comprender, las construcciones sociales acerca de los roles de género, cómo perciben lo que implica ser mujer y hombre y sus valoraciones sociales, qué significados permanecen y cuáles se han modificado.

Las instituciones encargadas de socializar a las personas, les incorporan roles que además están vinculados a la identidad de acuerdo con el sexo biológico. Es así como la familia ejerce la crianza y formación de los hijos y las hijas de acuerdo con este hecho. Los hombres se les enseña a ser fuertes, poco expresivos en sus emociones, hipersexuales, autoritarios, exitosos, inteligentes, proveedores, entre otros. A las mujeres se las educa para la crianza de los hijos y las hijas para ser afectuosas, cuidar a las personas enfermas y mayores de la familia, a mantener los vínculos familiares a través de actividades de celebración de fechas especiales, mantener al más alto nivel lo estético: su cuerpo, la casa y poner a disposición toda la indumentaria necesaria para que los hijos y el marido luzcan bien. Esta y muchas más son roles que se les impone a hombres y a mujeres y que refuerzan instituciones como la Escuela, la Iglesia y el Estado.

Así mismo, las instituciones de educación superior continúan todo el proceso que se inicia en la familia, desde la reproducción de los roles ya establecidos por la sociedad y/o en la construcción de roles desde las prácticas educativa realizadas por los docentes.

El propósito de la investigación se centra en identificar las construcciones sociales de género diferenciadas de los y las estudiantes de la Corporación Universitaria Rafael Núñez en la ciudad de Barranquilla, como también los cambios y persistencias. Asimismo, se hace énfasis en las siguientes preguntas de investigación, ¿Cuáles son las construcciones sociales de los roles de género de los y las estudiantes de la Corporación Universitaria Rafael Núñez?, ¿Existe diferencia significativa entre hombres y mujeres con respecto a ellas? Y ¿Cuáles de estas construcciones sociales se han transformado y cuáles permanecen?

Seguidamente se presentan tres capítulos; el primero muestra aspectos contextuales de la investigación como son los objetivos, el planteamiento del problema y el diseño metodológico. El segundo capítulo, desarrolla los conceptos teóricos que le dan soporte a la investigación, allí se encuentran constructos como la construcción social de la realidad, interacción social, socialización, institucionalización género, roles de género, relaciones de género, estratificación de género, entre otras. El tercer capítulo aporta datos acerca de las construcciones sociales de los roles de género en los y las estudiantes de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, las diferencias, los cambios y las permanencias en dichas construcciones y finalmente, el cuarto capítulo es una reflexión acerca de la relación entre las diferentes construcciones de los y las estudiantes y su incidencia en la desigualdad entre los géneros en la sociedad.

CAPÍTULO 1.

METODOLOGÍA Y CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A lo largo de la historia de la humanidad, los roles de género han respondido a las construcciones sociales y culturales que se han asignado al ser masculino y el ser femenino, estableciéndose relaciones desiguales y jerarquizadas entre los sexos, expresadas en la superioridad de los hombres y la inferioridad de las mujeres. Aquí se observa que el concepto de género como lo expresa Joan Scott como una “categoría de análisis”, ha permitido visibilizar la discriminación, opresión y subordinación a la que la mujer ha sido sometida, a partir de esta diferenciación.

Es así como se encuentra que los estereotipos, comportamientos y formas de relacionarse hombres y mujeres responde a identidades que se asumen de acuerdo con el sexo biológico y con ello la institucionalización que reconoce en el hombre lo público (toma de decisiones, poder, participación política) y en la mujer lo privado (esposa, madre, crianza de los hijos, cuidadora de enfermos y asuntos domésticos). En este sentido, encontramos que la primera gran diferencia que se presenta en los seres humanos es la sexual, basada en lo biológico, Bourdieu (2000) afirma: “La diferencia anatómica entre los órganos sexuales, puede aparecer de ese modo como la justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos y en especial de la división sexual del trabajo”. (p.11).

Estas construcciones se reproducen en la socialización de roles de género que se dan a través de las diferentes instituciones, así como, las estructuras cognoscitivas inscritas en los cuerpos y en las mentes, como lo señala Bourdieu (2013), en formas de “habitus”, conjunto de relaciones históricas depositadas en los cuerpos individuales en forma de esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción, presentes en la sociedad a través de las construcciones sociales de los roles de género. De acuerdo con María Josefa Erreguerena (2001), cuando señala que: “Las instituciones marcan una dirección de sentido que los sujetos viven como normas, valores, lenguaje, imágenes y

formas; así, las instituciones no son sólo herramientas de creación sino formadores de subjetividades” (p. 24).

Son esas subjetividades las que determinan el ser hombre y mujer en los diferentes contextos, por ello se reafirma “La sociedad es un producto humano. La sociedad es una realidad objetiva. El hombre es un producto social” (Berger y Luckmann, 1967, p. 61. Citado en Ritzer, 1993, p. 282).

Magally (2011) afirma que “los estereotipos crean a su vez los roles de género, es decir, la forma en la que se comportan y realizan su vida cotidiana hombres y mujeres, según lo que se considera apropiado para cada uno” (Aguilar, Valdez, González y González, 2013, p. 209). En el caso de las mujeres se les asignan calificativos asociados a los estereotipos, que las señalan como débiles, delicadas, afectuosas, tiernas, amables, sentimentales, entre otros que refuerzan la construcción social de la mujer como un ser inferior. A los hombres se les asignan calificativos de fuertes, rudos, violentos, con mayores necesidades sexuales, malgeniadas, entre otros, lo que les da una posición privilegiada dentro del contexto social.

En este sentido encontramos que las y los estudiantes de la corporación universitaria Rafael Núñez en sus relaciones de género reproducen los imaginarios y las construcciones sociales establecidas, por ello en esta investigación se plantean: ¿Cuáles son las construcciones sociales de los roles de género de las y los estudiantes de la Corporación Universitaria Rafael Núñez?, ¿Existe diferencia significativa entre hombres y mujeres con respecto a ellas? y ¿Cuáles de estas construcciones sociales se han transformado y cuáles permanecen?, por ello en los capítulos siguientes se hará una aproximación en identificar cualitativamente y cuantitativamente a partir de las categorías antes señaladas cómo son las construcciones sociales de los roles de género y como persisten o se transforman en esta población universitaria, entendiendo que a diferencia de otra población estos cuentan con niveles de educación y formación que les permiten analizar y diferenciar los papeles asumidos por hombres y mujeres en las relaciones sociales.

1.2 OBJETIVOS

- **Objetivo General:**

Identificar las diferencias en las construcciones sociales, los cambios y persistencias, que los y las estudiantes de la Corporación Universitaria Rafael Núñez de la ciudad de Barranquilla tienen con respecto a los roles de género, desde las categorías, crianza de hijas e hijos, autoridad, sexualidad, afectividad, capacidades intelectuales y comportamiento económico.

- **Objetivos específicos:**

1. Describir las construcciones sociales de los roles de género que tienen las y los estudiantes de la Corporación Universitaria Rafael Núñez de la ciudad de Barranquilla a través del análisis de las diferencias percibidas entre hombres y mujeres de cada una de las categorías.
2. Señalar las construcciones sociales de los roles de género que se han modificado y las que persisten para hombres y para mujeres desde la experiencia de las y los estudiantes de la Corporación Universitaria Rafael Núñez de la ciudad de Barranquilla.
3. Proponer elementos de intervención social desde la formación en género a las y los estudiantes de la Corporación Universitaria Rafael Núñez de la ciudad de Barranquilla, a partir de la relación establecida de las diferentes construcciones sociales de los roles de género identificadas en esta investigación.

1.3 METODOLOGÍA

Este trabajo de investigación pretende comprender las construcciones sociales que tienen los y las estudiantes de la Corporación Universitaria Rafael Núñez de la ciudad de Barranquilla con respecto a los roles de género. La revisión de estudios académicos y aporte de diversos autores y autoras, como Pierre Bourdieu, Joan Scott, Marcela Legarde, Marta Lamas, entre otros y otras llevan a establecer seis categorías que contienen varias afirmaciones en las que se abordan los roles de

género, que son: crianza, maternidad/paternidad, sexualidad, expresiones de afectividad/agresividad, capacidades intelectuales y manejo del dinero.

En este sentido, se aplicó el método inductivo, debido a que se indaga desde lo particular del problema a investigar para ir a lo general. Según Hernández, Fernández y Batipsta (2006), este corresponde al método en el cual los investigadores parten de hechos particulares o concretos para llegar a conclusiones generales. Este método se utiliza con un enfoque de investigación mixto, puesto que se recolectan datos cualitativos y cuantitativos.

Es así como el enfoque de la presente investigación es mixto, por cuanto no solo implicó la combinación de los enfoques cualitativos y cuantitativo, sino que como lo plantea Hernández, Fernández y Batipsta (2006), “el enfoque mixto es igual a mayor amplitud, profundidad, diversidad, riqueza interpretativa y sentido de entendimiento” (p. 757), es decir, se implementó este enfoque para ampliar y fortalecer tanto los datos recolectados como los horizontes de análisis, y el tipo de estudio fue de triangulación de datos, en donde se correlacionaron los resultados cualitativos con los cuantitativos y se realizó la respectiva interpretación.

En cuanto, al tipo de muestra, se utilizó un tipo de muestra de participantes voluntarios, que de acuerdo con Hernández, Fernández y Batipsta (2006), “son muestras fortuitas, utilizadas también en la medicina y en la arqueología, donde el investigador elabora conclusiones sobre casos que llegan a sus manos de forma casual. Individuos que voluntariamente acceden a participar en un estudio” (p. 566). La población total es de 783, distribuidos de la siguiente manera.

Programas Académicos	Número de estudiantes por programa	Número de estudiantes seleccionado como unidad de análisis por programa		% de estudiantes seleccionado como unidad de análisis por programa	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Derecho	487	38	20	4,85	2,55
Enfermería	179	5	17	0,63	2,17
Mecánica Dental	23	2	2	0,25	0,25

Trabajo Social	94	4	22	0,51	2,80
No contesta		5		0,63	
TOTAL	783	54	61	6,87	7,77
Total Porcentaje		115		15%	

Los criterios que se consideraron para la selección de las unidades de análisis fueron los siguientes: estudiantes mujeres y hombres de los programas que oferta la Institución en Barranquilla y de cualquier edad.

Por otro lado, también de manera voluntaria participaron en el juego de roles estudiantes de los programas académicos, distribuidos así: grupo uno del Programa de Trabajo Social, 1 hombre y 5 mujeres; en el grupo dos 1 hombre y cinco mujeres. En el grupo uno de enfermería, 2 hombres y cinco mujeres. En el grupo dos de enfermería 2 hombres y 4 mujeres y en el grupo de derecho 4 mujeres y dos hombres.

1.3.1 Instrumentos de recolección de información:

- Escala de Likert.
- Juego de roles.
- Análisis de la interpretación del juego de roles por parte de los y las estudiantes.

1.3.2 Procedimiento

Se realizó la auto aplicación de la Escala de Likert, técnica que se utiliza para la medición de actitudes, percepciones, significados y conocimiento del grado de conformidad de manera guiada, que contiene cuarenta y tres afirmaciones articuladas a las categorías: crianza, autoridad, afectividad, sexualidad, capacidades intelectuales y manejo del dinero. La construcción de este instrumento obedece a la revisión en la literatura sobre los estereotipos de género predominantes, por lo que, se consideró el instrumento idóneo para que cada uno de los hombres y mujeres participantes mostraran su grado de conformidad con las afirmaciones de acuerdo con la valoración presentada, “muy en

desacuerdo/en desacuerdo/ ni de acuerdo, ni en desacuerdo/ de acuerdo/ muy de acuerdo”. En este sentido, las categorías de respuesta sirvieron para obtener la intensidad de las construcciones sociales de las encuestadas y encuestados hacia cada afirmación con relación a los roles de género desde las categorías señaladas anteriormente.

Así mismo, se realizaron juegos de roles para confrontar lo que los estudiantes expresaban en el instrumento aplicado. Intencionalmente se les pidió que representaran a una familia en su vida cotidiana como única información aportada, para que no hubiese ningún tipo de influencia por parte de la investigadora y de esta manera confrontar la información que habían aportado con la representación que realizaron y al finalizar se realizaron preguntas a los demás estudiantes con la finalidad de conocer la percepción acerca de la dramatización que presentaron los estudiantes.

La aplicación de la prueba se realizó en el transcurso de una hora académica y en el aula de clases, sin avisar previamente a los y las estudiantes. La participación de los estudiantes fue voluntaria y con carácter confidencial.

CAPITULO 2.

CONSTRUCCIONES SOCIALES DE LOS ROLES DE GÉNERO Y SUS EFECTOS EN LA VIDA DE LAS MUJERES

2.1. La construcción social de la realidad.

La realidad se construye a partir de las interacciones sociales que hacen posible el proceso de socialización. Así mismo, en estas se transmiten los significados que le otorgan sentido y orden a la vida cotidiana, además se aprenden los comportamientos sociales que le permiten a los seres humanos desenvolverse en los diferentes contextos. Es así, como podemos afirmar que la realidad es subjetiva, puesto que ha sido construida históricamente por las personas en los distintos contextos espaciales y culturales, pero termina objetivándose por prácticas recurrentes que legitiman esa realidad. En este sentido, Berger y Luckmann (2003) plantean que “Aprehendo la realidad de la vida cotidiana como una realidad ordenada: Sus fenómenos se presentan dispuestos de antemano en pautas que parecen independientes de mi aprehensión de ellos mismos y que se les imponen” (p. 37).

Así mismo, Berger y Luckmann (2003), afirman que “el lenguaje usado en la vida cotidiana me proporciona continuamente las objetivaciones indispensables y dispone el orden dentro del cual éstas adquieren sentido y dentro del cual la vida cotidiana tiene significado para mí” (p.37). Los roles de género son construcciones sociales que se reproducen a través de los procesos de socialización en donde se hacen presente instituciones como la familia, la escuela y la iglesia.

Las construcciones sociales que hombres y mujeres tienen acerca de los roles género son creencias que se originan en la cultura y determinan los comportamientos sociales que deben asumir, ocasionando muchas veces conductas discriminatorias y violentas hacia las mujeres.

De igual forma Yolanda Puyana (2007), plantea que

La categoría género contiene una perspectiva relacional que considera la interacción entre hombres y mujeres, la cual concibo como una caja de herramientas –en el lenguaje de Michael Foucault– que, al ser aplicada al análisis de las instituciones, facilita reconocer las creencias, los símbolos, los comportamientos y, en general, los significantes culturales que no solo diferencian a hombres y mujeres, sino que desentrañan relaciones significativas de poder entre los sexos. (p.265)

2.2. Interacción social y socialización

Erving Goffman (1995), define la interacción social como

Consecuencia de la interacción de dos o más individuos que se encuentran en presencia de sus respuestas físicas respectivas, en los cuales están involucrados el estado de ánimo, la emoción, la cognición, la orientación corporal y el esfuerzo muscular, los cuales suponen un elemento tanto biológico como psicológico. (Citado en Mercado y Zaragosa, 2011, p. 171)

La interacción social hace posible el aprendizaje de significados y símbolos que ordenaran el mundo, es a través de estos dos procesos como se ha construido los significados acerca de los roles de género, los estereotipos de género y la división sexual del trabajo.

Desde los primeros años de vida niños y niñas son socializados de manera diferencial, por instituciones sociales, opresiva y extremadamente conservadoras, atribuyéndole a unos y a otros comportamientos, actitudes, conocimientos, habilidades y valores determinados dependiendo de su sexo biológico, que les indica lo que deben ser y hacer en la sociedad. Es decir, son preparados para ejercer papeles, en el lenguaje de Erving Goffman (1955), que su audiencia espera que ellos representen.

Así mismo, Ritzer (1993), consideró que “la relación entre las tipificaciones y el lenguaje evidencia que las tipificaciones existen en la sociedad, y que las personas adquieren y almacenan tipificaciones a través del proceso de la socialización y, de hecho, durante toda su vida” (p. 269). La construcción social acerca de los roles de género se pueden considerar tipificaciones instauradas en la sociedad con un componente histórico muy fuerte que las reafirma, por ello están arraigadas en la estructura social con algunos cambios.

2.3. Institucionalización y legitimación

Las construcciones sociales de los roles de género como ya se ha señalado anteriormente, se socializan en los sujetos a través de las instituciones que asumen en la práctica discursiva la institucionalización y legitimación de lo que es propio de mujeres y hombres de acuerdo a lo que se ha considerado femenino y/o masculino. De acuerdo con Berger y Luckmann, quienes definen una institución como:

Una suerte de proceso recíproco de tipificación. Esta concepción microscópica de la institución difiere considerablemente de la mayoría de las concepciones sociológicas de institución. Si bien para Berger y Luckmann las instituciones no constituyen fenómenos macro, son, sin embargo, externas y coercitivas. Berger y Luckmann afirman que las instituciones controlan el comportamiento humano estableciendo pautas de conducta definidas de antemano. (Citado en Ritzer, 1997, p. 264).

Es decir, el uso reiterativo de lo que se construye como verdad, le permite objetivarse a tal punto, que se convierte en una verdad universal.

En otras palabras, son las pautas repetidas de comportamiento que las personas realizan porque les anteceden, las aprenden del mundo circundante y las incorporan a sus estructuras de pensamiento, convirtiéndose en construcciones sociales que se hacen presentes en las diferentes

esferas de la vida social. Así, los roles de género se construyen socialmente hasta el punto de que quedan institucionalizados y objetivados por la sociedad y se instauran como verdades inmutables. Ocurriendo lo que Bourdieu citado por Moreno define como institucionalización en lo cual “el valor social se disloca, la autoridad se transporta hacia otro lugar que no es “uno”, sino “algo” la institución”. (p. 5)

En cuanto a la legitimación Berger y Luckman (1996, p.83) sostienen que “la legitimación “explica” el orden institucional atribuyendo validez cognoscitiva a sus significados objetivados. La legitimación justifica el orden institucional, adjudicando dignidad normativa a sus imperativos prácticos” (Citado en Ritzer, 1993, p. 286). Es decir, se instituyen un cuerpo de normas, a través de las cuales se institucionaliza una creencia, legitimando lo que se construye como verdadero. Es así como la legitimación entonces establece un orden normativo y cognitivo a los sujetos sociales en todas las esferas de su experiencia social.

2.4. Roles

Los roles permiten establecer la relación entre lo que la sociedad tiene objetivado y como los sujetos sociales lo asumen desde la subjetividad. De acuerdo con Ritzer (1993), La definición de Berger y Luckmann de los roles es:

Característica de su concepción de la realidad social objetiva. Para ellos, los roles son tipificaciones de lo que se espera de los actores en determinadas situaciones sociales. Berger y Luckmann atribuyeron particular importancia al rol porque constituye una mediación o vínculo entre los mundos macro y micro. En opinión de Berger y Luckmann, sirve para mediar sólo entre cultura y conciencia. (p.285)

2.5. Roles de género

Se entiende por roles de género los comportamientos y funciones que cada cultura le asigna a lo que es apropiado para cada sexo. Estos no son los mismos en todas las sociedades y han estado influidos históricamente por diversas instituciones sociales, entre ellas la Iglesia que ha tenido gran influencia en la sociedad, estableciendo las normas en las que se deben dar las relaciones entre hombres y mujeres. Así mismo, otros sectores como la economía de mercado reafirman en los diferentes escenarios de la vida social dichos roles.

Es pertinente mencionar que se construye la feminidad y la masculinidad como estereotipos que establecen la identidad de hombres y mujeres, creándose el rol tradicional femenino que se caracteriza por estar centrado en el ámbito privado, por el interés y cuidado de las relaciones íntimas, por ejercer la afectividad, la crianza de los hijos, el trabajo doméstico, administrar el dinero adecuadamente para el bienestar de la familia, someterse a la autoridad de su compañero, entre otros. A su vez se le limita su participación en lo público, en la política y en carreras profesionales que han sido tradicionalmente ocupadas por los hombres. Con relación a los hombres, sus roles son ser el jefe de la familia, el proveedor, ejercer la autoridad, disfrutar la sexualidad, ocupar cargos de mayor prestigio, participar en el espacio público, en la política, estudiar carreras profesionales de mayor complejidad, entre otras.

Por otro lado, en cuanto a características personales diferenciadas, se tiene una construcción social del hombre como independiente, autoritario, próspero, inexpresivo en sus emociones y sentimientos, poderoso sexualmente a diferencia de la mujer que es frágil, afectiva, delicada y con una sexualidad pasiva y con un carácter suave. A propósito de ello, Bordieu (2000),

La preeminencia universalmente reconocida a los hombres se afirma en la objetividad de las estructuras sociales y de las actividades productivas y reproductivas, y se basa en una división sexual del trabajo de producción y de reproducción biológica y social que confiere al hombre la mejor parte, así como en los esquemas inmanentes a todos los hábitos/dichos esquemas,

construidos por unas condiciones semejantes, y por tanto objetivamente acordados, funcionan como matrices de las percepciones -de los pensamientos y de las acciones de todos los miembros de la sociedad. (.....) (p. 27)

En este sentido, las mujeres también asimilan lo establecido por las estructuras sociales y se someten a ellas, a relaciones de poder que las margina y a las cuales hacen poca resistencia.

Por otra parte, el patriarcado como elemento cultural evidencia el poder que ejercen los hombres sobre las mujeres, estableciéndose socialmente, lo masculino como categoría superior de lo femenino. Aunque actualmente se han generado transformaciones en los roles de género, todavía persisten roles tradicionales que oprimen a las mujeres limitando sus posibilidades de desarrollo y la consecución de sus proyectos de vida.

Es así como los datos aportados por ONU (2018), sobre

Unos 15 millones de niñas nunca aprenderán a leer y a escribir y 300.00 mujeres mueren anualmente por causas relacionadas con el embarazo. En América Latina hay 124 mujeres que viven en extrema pobreza por cada 100 hombres y en Colombia casi el 50% de mujeres en hogares rurales no tienen acceso a la asistencia médica cuando van a dar a luz. (p. 1)

2.6. El género como construcción socio-cultural

El género no es asunto de la naturaleza, sino una cuestión social que organiza el mundo desde lo político, lo económico y lo social, a partir de las diferencias sexuales. En este sentido, el lenguaje ha jugado un papel decisivo en la reproducción y sostenimiento de estas prácticas sociales, en las construcciones sociales y en las formas de comportamiento en las diferentes culturas.

De acuerdo con Scott (2008),

El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Los cambios en la organización de las relaciones sociales corresponden siempre a cambios en las representaciones del poder, pero la dirección del cambio no es necesariamente en un solo sentido. (p. 65)

Esta definición nos lleva a comprender que la categoría género implica el abordaje y análisis de las relaciones de poder. Parece entonces que no se puede pensar el género desligado de las relaciones no solo sociales, sino también institucionales, que se ejercen en todas las esferas de la vida social.

2.7. El género y su dimensión normativa

Al organizar el género la vida social asignándole a hombres y mujeres roles específicos, moldea los comportamientos de un grupo de manera desigual y desde los opuestos. Desde la modernidad empieza a construir una idea de hombre y de mujer que se constituirá en la normativa a seguir. Según Serret (2007),

Por lo que concierne a su impacto sobre el género, la igualdad que toca examinar es la que hace a todos los varones potencialmente capaces de actuar en los ámbitos laboral, civil y político. Es decir, aunque el estatus, la influencia, las habilidades particulares, la salud o la edad, entre otras condiciones, puedan determinar la suerte futura de un hombre en esos ámbitos, su condición de varones los coloca de inicio en una situación de poder. En tanto varones los individuos pueden ser considerados racionales y, en consecuencia, autónomos, capaces de gobernarse a sí mismos. (p. 7)

En este sentido, son los hombres quienes pueden ejercer esta función social y esto es uno de los escenarios en donde se evidencia la dimensión normativa de género que se afianza en la modernidad.

Por otro lado, con relación a las mujeres la misma autora plantea que, los hombres (los humanos, los individuos), son iguales entre sí porque no son mujeres; en la modernidad el intercambio de mujeres varía; se ha vuelto más equitativo y más justo. Ellas son los bienes simbólicos que se tornan indiscernibles. Idénticas todas porque ellos (los varones- individuos) tienen idéntico acceso a cualquiera de estos bienes sin importar su origen o condición. En esta nueva mentalidad, las mujeres delimitan imaginariamente a los hombres igual que lo hicieran en sociedades tradicionales, sólo que ahora esta función de límite presenta variaciones muy importantes. (Serret, 2007, p. 7)

2.8. El género como sistema de ordenamiento social

Así como tiene una dimensión normativa, también ha organizado a la sociedad estableciendo quien hace que, para el funcionamiento social, definiendo con ellos las características de personalidad, actitudes, habilidades, comportamientos, roles que deben ejercer hombres y mujeres, que se incorporan a través del aprendizaje social. Es precisamente en la modernidad en donde se refuerza el rol de la mujer de clase media que debe estar confinada en el hogar y el hombre en el mundo exterior, produciendo para el sostenimiento de la familia. A partir de estas funciones atribuidas a cada género es que el mundo puede funcionar.

2.9. El género como patrón de conocimiento

A través de las interacciones sociales y mediado por el lenguaje se transmiten unos patrones que harán parte del aprendizaje social. Este aprendizaje se incorpora a las estructuras mentales y queda guardado en la memoria, estableciéndose una relación entre conocimiento y comportamiento. Es decir, al darse un proceso cognitivo los seres humanos actúan en correspondencia con este conocimiento representado en creencias, imaginarios, construcciones sociales que hacen parte de todo lo que la estructura social aporta para vivir en sociedad y a partir de aquí desarrollamos conductas

en los diferentes escenarios de la vida cotidiana. Al tener en nuestros esquemas cognitivos, que existen unos roles de hombres y otros de mujeres se actúa en correspondencia a estos estándares establecidos que se han asimilado.

2.10. La construcción social de lo femenino y lo masculino

Desde la aparición del concepto género como categoría de análisis, lo masculino y lo femenino se relacionó con las normas, características, valores y conductas establecidas para cada uno de ellos. Este no es un proceso reciente, desde la antigüedad las diferentes culturas crearon formas de organización y tomaron como punto de referencia las diferencias sexuales con el trasegar del tiempo, estos se fueron instalando en la vida social, hasta convertirse en estereotipos que fueron adquiriendo proporciones de desigualdad, ubicándose lo masculino en un mejor status social por encima de lo femenino.

Estos modelos de masculinidad y feminidad cambian de una cultura a otra y de acuerdo con el momento histórico; pero si existe algo en común en la mayoría de ellas y es que la diferencia sexual es el punto de referencia.

2.11. La desigualdad y la opresión de género comprendida como violencia.

Al establecerse las diferencias en los roles de género, encontramos que las relaciones entre los sexos se dan de manera violenta. En cuanto a las violencias que viven las mujeres por razones de género son producto de esas relaciones asimétricas de poder y a las construcciones sociales creadas socioculturalmente entre hombres y mujeres, generándose opresión, desigualdad y discriminación política, social, económica hacia las mujeres, de acuerdo con Jorge Corsi se entiende la violencia de género como:

Todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. Como vemos, se trata de una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino

hegemónico. Esta violencia se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexista y heterocentrista, que tienden a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos. (Cori, p. 1).

Así mismo la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belem do Pará (1993), al definir la violencia contra la mujer dice que es “cualquier acción o conducta basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado”. (p.2).

Es importante señalar que una de las formas de violencia por razones de género más recurrentes, que se han naturalizado e invisibilizado es la simbólica; Bourdieu (2000), sostiene que:

Al entender «simbólico» como opuesto a real y efectivo, suponemos que la violencia simbólica sería una violencia puramente «espiritual» y, en definitiva, sin efectos reales. Esta distinción ingenua, típica de un materialismo primario, es lo que la teoría materialista de la economía de los bienes simbólicos, que intento elaborar desde hace muchos años, tiende a destruir, dejando que ocupe su espacio teórico la objetividad de la experiencia subjetiva de las relaciones de dominación. (p.28)

Los efectos de la violencia simbólica se han abordado poco, por las mismas características de estos tipos de violencia, que al no dejar evidencia física, no se visibilizan y no se elevan a la categoría de un problema social.

2.12. Relaciones de género.

Según Martín (2008), “son las relaciones de dominación, conflicto o igualdad que se establecen entre los géneros en una sociedad determinada. No hay relaciones de genero per se, hay

relaciones de género socialmente construidas” (p. 50). El análisis de estas relaciones supone el intento de descubrir cómo surgen estas relaciones, por qué se perpetúan dentro del sistema social y por qué los oprimidos no subvierten esta condición. En un intento de dar respuesta a estas preguntas se procede a inferir, que tanto oprimidos como opresores le temen a los cambios y a las transformaciones en las construcciones sociales de género, tal cual como están planteadas en la actualidad, que no hacen los esfuerzos necesarios para cimentar nuevas realidades que configuren relaciones equitativas e igualitarias en los géneros.

2.13. Estratificación de género

Siguiendo a Martin (2008), la estratificación de género se refiere a

Las desigualdades entre hombres y mujeres, reflejando la jerarquización social y la dominación masculina existente en la mayoría de las sociedades. Por otro lado, Mascia-Lees señala la estratificación de género como: “el sistema de acceso desigual de hombres y mujeres a los recursos sociales, los privilegios y oportunidades, y al control diferenciado sobre dichos recursos y privilegios en razón de sexo. (p. 51)

En distintas culturas las mujeres han ocupado un lugar rezagado con respecto al de los hombres. Hay espacios de la vida pública que aún siguen siendo limitados para la mayoría de las mujeres, lo que las ubica en una posición inferior generando consecuencias significativas en éstas, ya que al no poder acceder estos espacios se limita su poder adquisitivo, su participación política, entre otras. Los diferentes estudios muestran que las condiciones de vida de las mujeres están por debajo de la de los hombres.

Esta estratificación tan común y naturalizada por los dominadores y por las dominadas, se instaaura como una forma de vida, que se asimila como si ese debiera ser el orden que guía el mundo social; se asume de manera mecánica sin ningún tipo de reflexión al respecto y más allá, no se generan acciones que aniquilen esas construcciones sociales.

2.14 Categorías de análisis en el estudio

A continuación, se describe como son concebidas cada una de las categorías que se abordaron en el presente estudio. Ellas obedecen a que desde estos contextos, es donde se visibiliza las desigualdades entre los géneros.

2.14.1. Crianza de los hijos e hijas

En el presente estudio, la categoría crianza de los hijos se refiere a los cuidados, atenciones y al proceso de socialización que requieren los hijos y las hijas para su subsistencia y adaptación al mundo social. Ello implica todos los procesos de acompañamiento que demanda la vida cotidiana y que son impuestos por el sistema social a padres y madres, o quien cumpla esta función, quienes además deben ejercer este rol, para garantizar la protección de su descendencia y en ella se establece una división sexual del trabajo.

Si bien es cierto que cada cultura establece un significado y estilos de crianza, en el caso colombiano tradicionalmente es una función que se le ha asignado a la madre, excluyendo al padre, que se cree está demasiado recargado con la función de proveedor; sobrecargando a la mujer, además en las responsabilidades que asumen, considerando su ingreso al mercado laboral y al compromiso en la economía del cuidado dentro de la familia, lo que muchas veces duplica y hasta triplica su jornada de trabajo diaria.

En este sentido la crianza se vincula con la maternidad, como un suceso sagrado de la naturaleza y con la plena realización como mujer y el determinante de su identidad.

Así mismo, De Barbieri (1993), plantea que en nuestra sociedad son las “figuras de madre, esposa y ama de casa para las mujeres y las de jefe de familia y sostén económico principal del hogar, padre y esposo, desde donde es posible partir, para estudiar el núcleo de las relaciones de género”

(p. 155). Estos símbolos se convierten en reglas para el comportamiento de hombres y mujeres, estableciendo que el trabajo de crianza de los hijos y las hijas y de lo que de ello se desprende debe ser ejercido por la mujer (madre o quien haga las veces).

2.14.2. Autoridad

De acuerdo a Koejeve (2006) “Por autoridad se entiende como la posibilidad que tiene un agente de actuar sobre los demás o sobre otro, sin que esos otros reaccionen contra él, siendo totalmente capaces de hacerlo”. En el presente estudio se aborda el concepto de autoridad como una forma de dominación que ejerce el padre sobre los miembros de la familia, siendo este quien decide sobre todo los asuntos de la vida de la familia.

Desde las concepciones tradicionales de autoridad en la familia, se le ha conferido este ejercicio al padre de familia, quien toma las decisiones más significativas con respecto a sus hijos hasta que estos logren la mayoría de edad, incluso toma decisiones en aspectos que están relacionados con la vida de su pareja, imposibilitando su autoridad; aunque se han suscitados cambios en las familias, es posible encontrar en la actualidad relaciones de género que siguen las líneas tradicionales frente al manejo de la autoridad en su interior.

Esta autoridad, tal como la vemos reflejada en nuestros días, es del padre hacia los hijos, del esposo hacia la esposa: Cotidianamente es el padre de familia, quien toma las decisiones más significativas de la familia, otorga los permisos, representa a la familia como figura de autoridad, es al padre a quien se le pide la mano de la novia, como símbolo del reconocimiento de su poder y status en el contexto familiar. En este proceso, la familia, la iglesia, la escuela y el Estado han jugado un papel fundamental, puesto que a través de sus diversas funciones han reproducido esta construcción social en las mujeres y en los hombres.

Por otra parte, como afirma Bourdieu (2000), “los dominados aplican a las relaciones de dominación unas categorías construidas desde el punto de vista de los dominadores, haciéndolas

aparecer de ese modo como naturales. Eso puede llevar a una especie de autodepreciación, o sea de autodenigración sistemática” (p.28). En las familias de nuestro contexto se observa frecuentemente que la mujer esta relegada de la autoridad, sobre todo cuando se hace referencia a unidades familiares de tipo nuclear.

El manejo de la autoridad concentrada en el hombre genera desigualdad, ya que no existen relaciones democráticas en donde todos los miembros de la familia sean partícipes de las decisiones que se tomen, puesto que en éstas ellos se van a ver afectados. Es fundamental interpretar las construcciones sociales de los y las estudiantes frente a esta categoría que por mucho tiempo ha invisibilizado la capacidad de la mujer para participar en la toma de decisiones.

2.14.3. Sexualidad

Ritzer (1993) señala que para Foucault la sexualidad es un «punto de transferencia especialmente denso para las relaciones de poder (p. 429) Así mismo afirma “A través del conocimiento de la sexualidad, la sociedad ejerce más poder sobre la vida”; pero a pesar de este aumento de control, Foucault no pierde la esperanza de la emancipación. Debemos romper con la acción del sexo si queremos enfrentarnos -mediante la inversión táctica de los diversos mecanismos de la sexualidad”. Este autor identifica como la sexualidad se constituye en un elemento de control para las mujeres, quienes a través de la historia han sido vigiladas en el ejercicio de ésta. Es así como este ha sido tema de debate en diversos momentos de la historia de la humanidad y objeto de normas morales que abordada desde el ideario cristiano se la asume como un acto que está condicionado a la legalización de la unión de un hombre con una mujer. De la misma manera, existe un hecho vinculado a la sexualidad y es la virginidad de las mujeres, y la virilidad en los hombres, tal como lo afirma Bourdieu (2000), La virilidad, entendida como capacidad reproductora, sexual y social, pero también como aptitud para el combate y para el ejercicio de la violencia (en la venganza, sobre todo), es fundamentalmente una carga. En oposición a la mujer, cuyo honor, esencialmente negativo, sólo puede ser definido o perdido, al ser su virtud sucesivamente virginidad y fidelidad, el hombre «realmente hombre» es el que se siente obligado a estar a la altura de la posibilidad que se le ofrece de incrementar su honor buscando la gloria y la distinción en la esfera pública. (p.39)

Esta categoría será comprendida en este estudio desde las relaciones de poder que están sujetas a la sexualidad entre hombres y mujeres y la manera como ha sido construida desde un cuerpo femenino al servicio de otro. En este sentido, Serret (2007), menciona que era un tema tabú del que las mujeres no podían hablar abiertamente, porque era un espacio negado para ellas, en donde la sexualidad estaba vinculada a la reproducción.

2.14.4. Afectividad

La afectividad es toda manifestación de cariño, afecto, ternura hacia otra persona. Es importante para la vida de las personas especialmente para los niños y las niñas en sus primeros años de vida, puesto que contribuye a afirmar la seguridad y la autoestima. De acuerdo a Hays (1998, p. 97), “las madres son seres tiernos y por extensión, las mejores dotadas para criar a los hijos” (Citado en Puyana y Mosquera, 2005, p. 10). Si bien es cierto que, la afectividad es fundamental para el desarrollo de niños y niñas no se reduce a un rol que solo debe ser ejercido por la madre, ya que no es parte de la naturaleza femenina, sino una construcción social que tiene que ver con lo legitimado en la estructura social, al respecto Bourdieu (2000), hace un relato interesante de una de las obras de Virginia Wolf, “El Faro”. Una discusión entre padre e hijo y en donde la madre demuestra con las caricias a su hijo que lo está apoyando, frente al llamado de atención de su padre.

A través de este relato se hace evidente como en la división sexual del trabajo la afectividad se le adjudicó a la mujer. Es así como la educación diferenciada a los hombres se les enseña a ser rudos, secos neutrales en sus emociones, mientras que a las mujeres se las forma para la afectividad, vinculada a la maternidad y al cuidado de los otros. Esta categoría será abordada como las manifestaciones de cariño, afecto y seguridad que se le proporcionan a los hijos y a las hijas.

2.14.5. Capacidades intelectuales

Una de las razones de la subordinación, desigualdad y opresión de las mujeres, se debe a la creencia que no tienen las mismas capacidades intelectuales que los hombres, por ello están por

debajo de estos en las escalas salariales, ocupan cargos de menor status, su participación política es mínima, entre otras.

El ingreso de la mujer a la educación fue un avance significativo para estas; sin embargo, el acceso a carreras profesionales que tradicionalmente eran para los hombres estaba limitado, se les permitía estudios que estuvieran relacionados con el servicio y la atención de otras personas. Es así, como las mujeres se forman como enfermeras, asistentes sociales, maestras, entre otras. A propósito de ello, Bourdieu (2000) señala:

Si las estructuras antiguas de la división sexual todavía parecen determinar la dirección y la forma de los cambios, se debe a que, aparte de que están objetivadas en unas ramificaciones, unas carreras, unos puestos más o menos considerablemente sexuados, actúan a través de tres principios prácticos que las mujeres, y también su entorno, ponen en práctica en sus decisiones. El primero de esos principios es que las funciones adecuadas para las mujeres son una prolongación de las funciones domésticas: enseñanza, cuidado, servicio; el segundo pretende que una mujer no puede tener autoridad sobre unos hombres, (p. 68-69)

La escuela es un lugar donde se tiende a promover estas diferencias, motivan menos a las mujeres en las áreas que se han denominado duras y en cambio las impulsan en aquellas áreas de menor complejidad, muchas de ellas relacionadas con las mismas actividades domésticas y a lo relacionado con lo estético, el cuidado del cuerpo y la belleza.

2.14.6 Comportamiento económico

En este estudio, se concibe esta categoría como aquellos comportamientos económicos y manejo del dinero de hombres y mujeres para atender las necesidades de la familia, como también la participación de éstos en el mercado laboral y las desigualdades que se producen en este ámbito.

Por otra parte, es importante considerar lo que se denomina la economía del cuidado, que es ejercida en mayor proporción por las mujeres y que como bien se sabe, no representa remuneración,

lo que marca al igual que en las categorías anteriores, desigualdad e inequidad para las mujeres. De acuerdo con esto, López (2020) afirma

La gente que tiene ciertos ingresos cuenta con servicio doméstico. Pero las mujeres que no cuentan con esa posibilidad tienen jornadas que empiezan a las cinco de la mañana, dan el desayuno a sus hijos, a las ocho de la mañana ya están en sus trabajos y a las seis de la tarde, cuando terminan ese trabajo remunerado, llegan a la casa a seguir trabajando en un trabajo no remunerado. Así mismo (...) La gente se queja de que las mujeres son muy poco productivas; mientras que los hombres tienen horarios de 8 y 10 horas, las mujeres tienen agendas de 19 horas. (p. 5)

Una vez más se hace evidente que el trabajo de las mujeres es invisible, es mayor y peor remunerado, en el caso de las que trabajan, tienen salarios bajos en contraste con el de los hombres en los mismos cargos y el trabajo doméstico que realiza, que es fundamental para la vida y el buen funcionamiento de la sociedad, no tiene pago, lo que la condena a presentar mayor, estrés, problemas de salud, automedicación, depresión y descuido de su salud.

También la mujer ha tenido que cargar con el estigma de ser gastadora, compradora de artículos secundarios, tal como se percibe en algunos comerciales que han construido esta idea de las mujeres como presa fácil del consumo. A propósito de ello, Bourdieu (2000), afirma

Al estar así socialmente inclinadas a tratarse a sí mismas como objetos estéticos y, en consecuencia, a dirigir una atención constante a todo lo que se relaciona con la belleza y con la elegancia del cuerpo, de la ropa y del porte, ellas se encargan con absoluta naturalidad, en la división del trabajo doméstico, de todo lo que se refiere a la estética y, más ampliamente, a la gestión de la imagen pública y de las apariencias sociales de los miembros de la unidad doméstica: de los niños, evidentemente, pero también del esposo, que les delega muchas veces sus opciones indumentarias). (p. 73)

En palabra de Pierre Bourdieu (2000), es la dominación simbólica de la que son víctimas las mujeres, sobre todo en estos tiempos en los que hay una sobrevaloración de los aspectos estéticos de las mujeres y símbolos impuestos de prestigio e identidad que no son más que en palabras de Manfred Max Neef, pseudosatisfactores que la economía de mercado impone.

CAPÍTULO 3

CONSTRUCCIONES SOCIALES DE GÉNERO SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS, CAMBIOS Y PERSISTENCIAS

La Corporación Universitaria Rafael Núñez es una Institución de educación superior que nació en la ciudad de Cartagena en la década de los ochentas por iniciativa del Dr. Miguel Henríquez Emiliani, para dar respuesta a las demandas de educación, debido al aumento demográfico que experimentaba la ciudad. En la actualidad cuenta con diecinueve programas académicos. A la ciudad de Barranquilla abrió su primera sede con el programa de Derecho. En el primer periodo de 2015 inicia el programa de Trabajo Social, Mecánica dental y Estética y Cosmetología. Posteriormente inicia labores el Programa de enfermería. Su misión está orientada a la formación integral de profesionales y la transformación sociocultural de su entorno local y regional, dentro de los principios del desarrollo humano sostenible.

La población de estudiantes de la Corporación Universitaria Rafael Núñez de la ciudad de Barranquilla, es heterogénea, entre los que se encuentran, adultos, incluso algunos adultos mayores y jóvenes pertenecientes a diversos estratos, sobresaliendo el estrato uno, dos y tres. En cuanto a las relaciones de género, se puede decir que son equitativas, basadas en el respeto y en un trato igualitario; esto obedece posiblemente a que en el plan de estudio se transversaliza el enfoque de género en algunos programas, a través de asignaturas que tienen como finalidad educar en la igualdad y la equidad de género. Aunque puede existir el uso del poder y violencia simbólica, se considera que no es tan marcado, no queriendo decir con ello que no se presente en determinados momentos y que no se constituya en un tema de interés para la Institución, que es consciente y tiene normativas que garantizan los derechos de las mujeres en la Institución.

Es por ello que esta investigación, pretende ahondar en las construcciones sociales que tienen los y las estudiantes, que se constituyen en obstáculos para que se establezcan relaciones equitativas y fortalecer en la Corporación todos los programas institucionales tendientes a la formación integral de los estudiantes en el marco de la igualdad y equidad entre los géneros, como también la garantía de sus derechos. El análisis que se presenta a continuación se realiza desde las categorías antes

señaladas, porque están presentes en la división sexual del trabajo, por su dimensión histórica y porque permean las relaciones entre hombres y mujeres.

Es así como antes de nacer, se le asignan a niños y niñas características, comportamientos, actitudes construidas a partir de su sexo biológico, si nace un niño, se considera que debe ser fuerte, valiente, hábil, etc.; y si es niña, que sea tierna, delicada, suave y así se les establecen a determinados juegos y actividades, que los perfilan dentro de lo que se ha pensado como masculino y femenino. Este aprendizaje social forma parte de la “educación” que deben recibir mujeres y hombres para cumplir con las tareas que la sociedad espera de ellas y de ellos en su vida adulta. Al respecto, Lamas (2007) señala:

El papel (rol) de género se configura con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el estado generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos y, por lo tanto, los cuidan: ergo, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino, que se identifica con lo público. La dicotomía masculino-femenino, con sus variantes establece estereotipos, las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género.
(p.5)

3.1 Caracterización sociodemográfica de estudiantes

La escala de Likert se aplicó a 115 estudiantes, 54 hombres que corresponden al 47% y 61 mujeres que equivalen al 53%, teniendo en cuenta que en la comunidad educativa hay un número mayor de mujeres que hombres.

Figura 1

Sexo de los entrevistados (as)

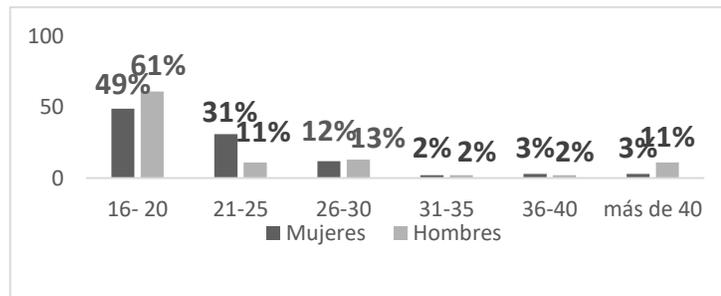


Fuente: Elaboración propia, 2020.

El mayor porcentaje de estudiantes consultados para la investigación estuvieron en las edades comprendidas de 16 a 20 años, seguido de las de 21 a 25 años, representando un 80% en el caso de las mujeres y un 72%; en los hombres, observándose porcentajes menores en los otros rangos de edad. Se infiere que la razón de los cambios en algunas construcciones sociales se debe a que la mayor parte de la población es joven y se ha formado en un contexto en el que se han producido cambios en la sociedad, lo que puede incidir en su respuesta.

Figura 2

Edades de Mujeres y Hombres



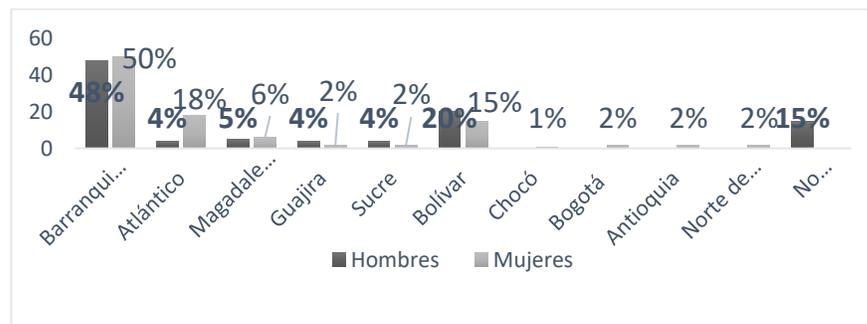
Fuente: Elaboración propia, 2020.

Con relación al lugar de procedencia se nota un predominio, de la procedencia de la región Caribe, predominando unas zonas más que otras. El porcentaje mayor, tanto para hombres como para mujeres, lo ocupó la ciudad de Barranquilla con un 51% para las mujeres y un 48% para los hombres. El segundo lugar, para los hombres lo ocupa el Departamento de Bolívar con un 20%, para las mujeres es el Departamento del Atlántico con un 18% y porcentajes menores lo ocupan los Departamentos de

Sucre, Magdalena, Chocó, entre otros. Es importante considerar los lugares de donde proceden, debido a que las construcciones sociales se generan a partir del ámbito cultural que rodean a las personas. Se observa que las mujeres son las que más proceden de Departamentos diferentes de la Región Caribe.

Figura 3

Lugar de procedencia

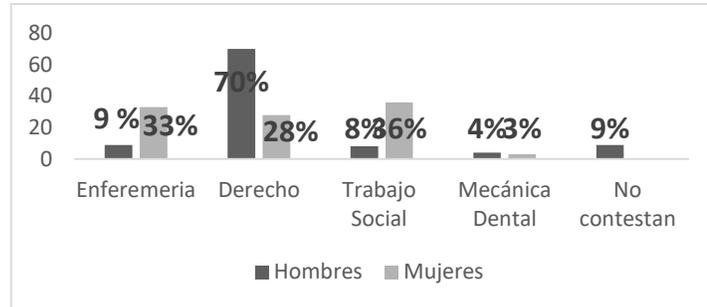


Fuente: Elaboración propia, 2020.

El porcentaje mayor de los hombres, correspondientes al 70% son del programa de Derecho y en menor proporción, están ubicados en programas como enfermería y Trabajo Social. Es importante resaltar que lo que revela la muestra es lo que se presenta en la población total de estudiantes, en donde la mayoría de hombres matriculados en la Institución, están en el programa de Derecho y pocos de ellos en programas como Trabajo Social y Enfermería; que históricamente han sido disciplinas ocupadas por mujeres, es decir, que aquí se hace evidente que persiste la creencia acerca de que estas disciplinas son estudiadas por mujeres. Así mismo, se encuentra que el 36% de las mujeres y el 8% a los hombres pertenecen al programa de Trabajo Social

Figura 4

Mujeres y Hombres por programas académicos

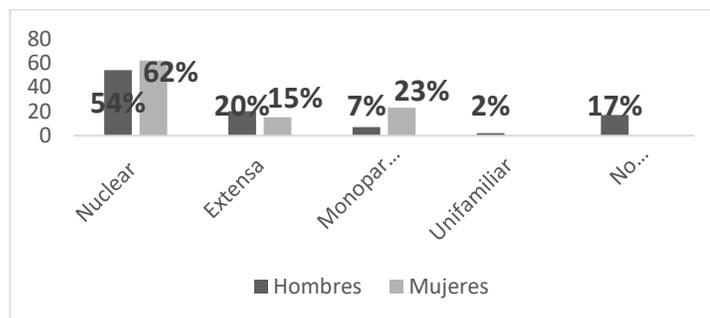


Fuente: Elaboración propia, 2020.

En lo referente a la tipología familiar, el mayor porcentaje de hombres y mujeres pertenecen a familias nucleares. Es importante señalar que en las representaciones realizadas por los estudiantes este fue el tipo de familia que predominó en un cien por ciento, posiblemente responde a que ellos provienen de este tipo de familia y reproducen lo que han experimentado cotidianamente en sus contextos familiares. Siguiendo en el orden, se encuentra, que el 23% de las mujeres pertenecen a familias monoparentales, mientras que los hombres se ubican aquí con un porcentaje del 7% y en cuanto a la familia extensa hombres y mujeres se encuentran en un 20% y 15% respectivamente. Un porcentaje relativamente significativo no contesta y un porcentaje mínimo pertenece a familia de tipo unifamiliar.

Figura 5

Tipología familiar



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

3.2 Crianza de los hijos y las hijas

Para iniciar se hace referencia a como diversas culturas construyeron formas de organización social y de división sexual del trabajo, en donde en la mayoría de ellas les atribuyó a las mujeres todo lo concerniente al hogar, como el cuidado de la casa, de los hijos, del esposo. Por el contrario, el hombre se dedicó a desarrollar todo aquello relacionado con proveer la alimentación y protección de la familia, como fue la agricultura, pesca, caza y a la guerra.

Aunque con el tiempo se han ido generando transformaciones en los roles de hombres y mujeres, gracias a la influencia de los movimientos feministas; sin embargo, a pesar de estos avances, no han logrado hacerlo con las mismas condiciones y garantías que los hombres, evidenciándose aún una profunda inequidad.

A continuación, se presenta el análisis de los resultados de esta categoría a través de diez afirmaciones que se establecieron.

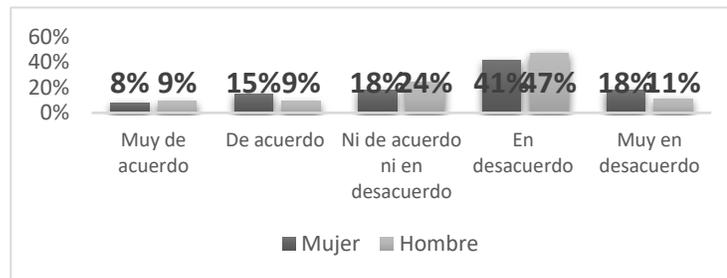
En la afirmación “la madre es quien debe ejercer la función de crianza de los hijos e hijas, se observa que son similares las respuestas de los dos grupos. Para ambos el porcentaje más alto, lo obtuvo el ítem en desacuerdo, obteniéndose un 47% en el caso de los hombres y 41% en las mujeres; sin embargo hay que destacar que con respecto a el ítem de acuerdo y muy de acuerdo, para las mujeres estuvo en un 15% y 8% respectivamente, frente a un 9% de los hombres para los mismos ítems, lo que evidencia que se conserva para un grupo relativamente significativo de mujeres y hombres, creencias tradicionales que sujetan a las mujeres en un espacio limitado y a los hombres a seguir reproduciendo estos imaginarios, por lo que se hace necesario fortalecer este aspecto al interior de cada uno de los programas académicos.

Ello obedece a que la representación de la madre es una construcción cultural judeo-cristiana, en donde éstas responden absolutamente por lo que pase en la familia, como lo menciona Puyana (2007), “el familismo se ha caracterizado por idealizar a la familia y sobrecargarla de funciones, lo que

afecta a la mujer tradicionalmente vista como su pilar” (p. 264). Así mismo el género señala la identidad, determinando el lugar y las funciones que hombres y mujeres realizaran.

Figura 6

La madre es quien debe realizar las funciones de crianza de los hijos y de las hijas.



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

Con relación a la segunda afirmación sobre “la madre como cuidadora de los hijos y las hijas” el porcentaje más alto lo ocupó el ítem en desacuerdo con un 57% para las mujeres y un 44%, es decir, que aunque es considerable el porcentaje para ambos, es evidente que quienes presentan mayor desfavorabilidad son las mujeres; sumando los ítems de acuerdo y muy de acuerdo, se observa que el 20% de las mujeres y 21% de los hombres, muestran una actitud favorable hacia esta afirmación, lo que indica que hay un porcentaje que se sigue manteniendo en concepciones tradicionales, con un impacto negativo en las mujeres a quienes se les recarga en el ejercicio de esta labor, obstaculizando con ello su incursión en otros espacios fuera del escenario privado. En este mismo sentido se observa que un grupo ha cambiado las creencias tradicionales, generando con ello dentro de sus contextos posibilidades al sector femenino, quien al no ubicarse exclusivamente en el ámbito de la maternidad y de lo doméstico, puede ingresar a otros espacios que mejoran su calidad de vida. A propósito de ello, Puyana (2016)

La maternidad, en la medida que articula la experiencia materna con múltiples relaciones de la mujer con la sociedad, las de pareja, la ubicación de la mujer en el mundo social, a la vez que relativiza metáforas comunes sobre la madre en nuestra sociedad como, la de la madre

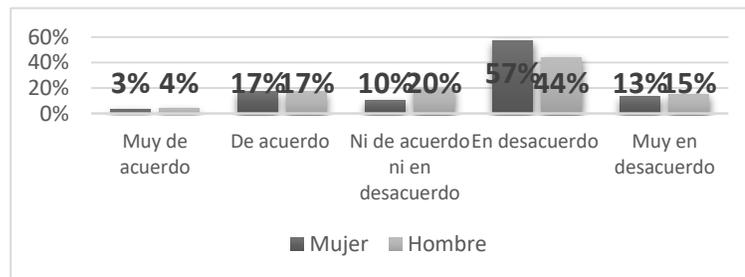
feliz, sacrificada y abnegada, permitiéndonos a las mujeres expresar nuestras ambivalencias y movernos en un pensamiento complejo y dual acerca de la maternidad. (p.10)

Así mismo de acuerdo con Puyana, Mosquera, Serrato y Gómez (2001),

La diferenciación del rol de padre y madre se acentuó con la división entre lo público como el mundo de lo masculino y lo privado propio de lo femenino. La función paterna se construyó a partir de cualidades asociadas a la hombría como referente de masculinidad. Se le exige al hombre establecer la Ley del padre en la familia, de allí se derivan actitudes como la rigidez, a la vez que se inhibe la expresión de sus afectos. Por otra parte, se diferencia la mujer-madre a quien se le asigna la función afectiva, el despliegue del amor infinito, la aceptación del sufrimiento, la renuncia al placer sexual y a otras funciones vitales. Se legitiman los supuestos según los cuales la capacidad de servicio, de cuidado, de ternura, de paciencia y de sacrificio son femeninos. (p.29)

Figura 7

La madre es quien debe hacer todos los cuidados de los hijos y las hijas



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

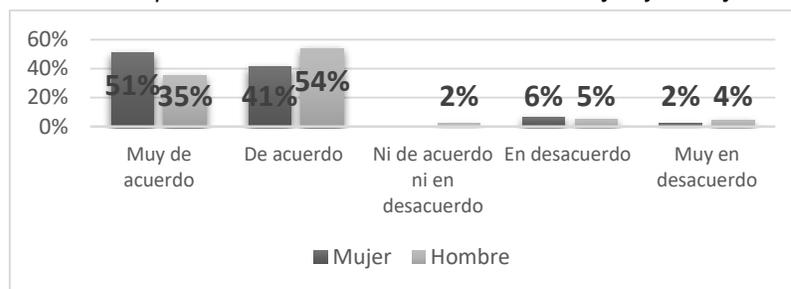
En cuanto a la afirmación que hace referencia al padre como cuidador también las respuestas son similares, tanto hombres como mujeres están de acuerdo que es una labor compartida. Para el caso de los hombres sumando los ítems de acuerdo y muy de acuerdo se obtiene un resultado de un

89% y son muy pocos los que se muestran en desacuerdo. En referencia a las mujeres sumando los ítems muy de acuerdo y de acuerdo se obtiene un 92%, es decir, que presentan creencias acerca de esta afirmación diferentes a las tradicionales en donde se consideraba que era la madre quien debía realizar esta labor. Lo que se considera un avance importante porque el hombre reconoce que también es parte de su rol y con ello alivia la carga de la mujer. Se infiere que estas transformaciones se han dado gracias a que en diferentes contextos se han ido sensibilizando a los padres y madres, con respecto al hecho de compartir la crianza y que la familia en los últimos años es más abierta en sus comportamientos afectivos.

De manera particular, los hombres están desarrollando capacidades vinculadas al cuidado de los hijos, sin embargo, se requiere avanzar en la construcción de nuevas masculinidades, a pesar que los resultados muestran una actitud favorable en cuanto a la afirmación es importante correlacionar estos resultados con las representaciones que realizaron los estudiantes en donde mostraron a través de ésta, que la mujer sigue teniendo mayor responsabilidad frente al cuidado de los hijos e hijas.

Figura 8

El padre debe asumir el cuidado de los hijos y las hijas



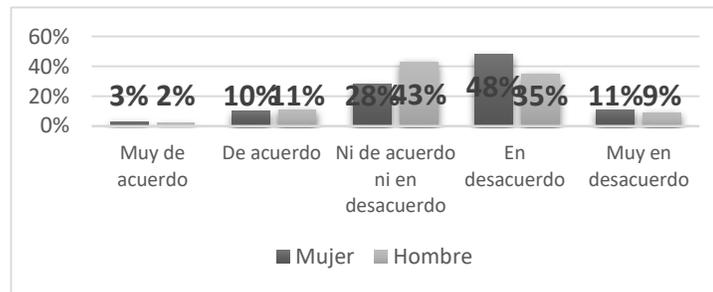
Fuente: Elaboración Propia, 2020.

Con respecto a la afirmación “la madre es quien debe llevar a los hijos al médico” se observa que en los hombres la sumatoria de los ítems en desacuerdo y muy en desacuerdo es de 44%. Con respecto a las mujeres se obtuvo en la sumatoria de 59%, lo que indica que existe una diferencia relativamente significativa, observándose mayor transformación por parte de éstas; se infiere que esto es producto de todo el proceso pedagógico que vienen adelantando los movimientos de mujeres y la aparición de normativas que además de proteger sus derechos, propenden por la igualdad y la

equidad, lo que ha llevado a las mujeres a resignificar la maternidad y a exigir al padre la vinculación a actividades que tradicionalmente eran realizadas por la madre.

Figura 9

La madre es quien debe llevar a los hijos y a las hijas al médico.



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

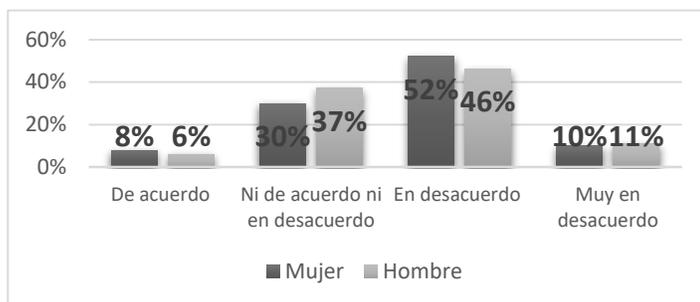
Considerando la afirmación “la madre es quien debe llevar los hijos al colegio, se observa similitud en las respuestas entre hombres y mujeres, destacándose el mayor porcentaje en el ítem en desacuerdo con un 52% para las mujeres y un 46% para los hombres. Se sigue presentando el mismo comportamiento que los ítems anteriores que son las mujeres quienes presentan ya sea para afirmaciones positivas o negativas, los mayores porcentajes, observándose mayores cambios en ellas. Se infiere que estas modificaciones en sus construcciones sociales son producto de la incidencia de mayores normativas que propenden por la igualdad. Tradicionalmente la madre ha estado ligada a esta función, pero hoy en día es más notoria la participación del padre en este proceso, por lo que se infiere que esta es una de las razones por la que los y las estudiantes muestran una actitud desfavorable hacia esta afirmación. Asimismo, la participación de la mujer en el mercado laboral, conlleva a que el hombre entre a espacios que en el pasado eran ocupados solo por ellas. Al respecto, Barker y Verani (2008), enfatizan que:

Hay varias razones importantes para concentrarse en la participación de los hombres como padres. Una es el tema de la equidad de género; las mujeres siguen aportando una cantidad

desproporcionada de tiempo al cuidado de los hijos, aun cuando se han incorporado al trabajo fuera de la casa casi tanto como los hombres. (p. 21)

Figura 10

La madre es quien debe llevar a los hijos y a las hijas al colegio.

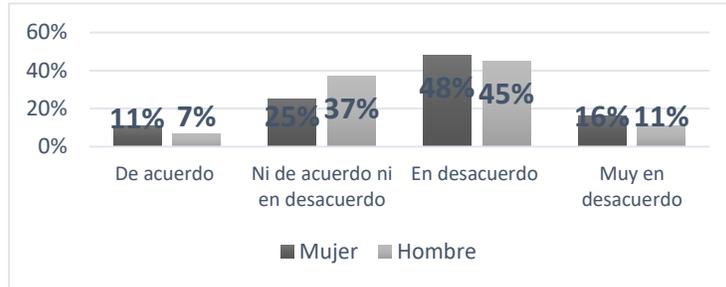


Fuente: Elaboración Propia, 2020.

Por otra parte, en la afirmación que aborda el acompañamiento de la madre en las tareas escolares se encontró que un 64% de las mujeres y un 56% de los hombres muestran desfavorabilidad. También se observa que, aun así, las actitudes desfavorables son mayores en las mujeres con respecto a los roles que solo les asignan a ellas, lo que indica que son ellas quienes marcan mayores cambios en las construcciones sociales y han empezado a deconstruir imaginarios tradicionales en donde la madre era la extensión de la maestra en casa. Con relación a la favorabilidad hay un porcentaje bajo que persiste en sus construcciones, por lo que se hace necesario fortalecer los proyectos institucionales, para que se transversalice la categoría de género en estos espacios de carácter obligatorio para los estudiantes.

Figura 11

La madre es quien debe orientar las tareas escolares de las hijas y los hijos.

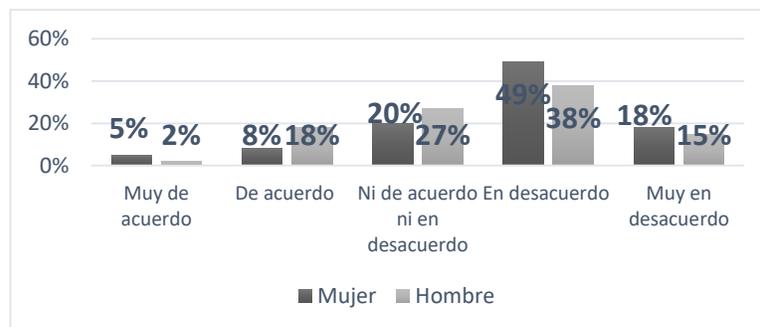


Fuente: Elaboración Propia, 2020.

En referencia a la afirmación que señala que la madre es quien debe comprar la ropa de las hijas y el padre la de los hijos se encontró que el 67% de las mujeres y el 53% muestra desfavorabilidad, indicando que los cambios son mayores en las mujeres, constituyéndose en un avance significativo que lleva a que las mujeres cedan también esas funciones a los hombres. Así mismo se subvierte el hecho de que los aspectos relacionados con el género lo deban asumir el padre que éste en correspondencia al sexo de los hijos y las hijas. Por otro lado, hay un resultado en el ítem de acuerdo y muy de acuerdo para el caso de los hombres la sumatoria es del 20%, frente al de las mujeres para ambos ítems es del 13%. Es posible que provengan de familias tradicionales en donde se reproducen estas creencias.

Figura 12

La madre es quien debe comprar la ropa de las hijas y el padre de los hijos.



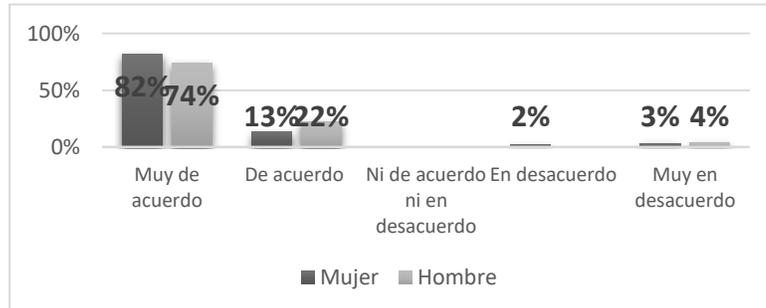
Fuente: Elaboración Propia, 2020.

En lo concerniente al cuidado de los hijos por parte de la madre y el padre se observa una actitud favorable, para el caso de las mujeres la actitud favorable es del 95% y el de los hombres fue del 96%. Lo que demuestra que la crianza se concibe como una labor compartida en donde el padre también asume su participación, es decir, que se empiezan a visualizar cambios en las masculinidades hegemónicas.

En la obra de Rousseau, se considera a la madre como la responsable de alimentar directamente a los hijos o hijas. Asimismo, insistía el autor en que la madre era educadora por "naturaleza" de los hijos mientras el padre debía permanecer más distante cumpliendo con las funciones de orientación y protección. Estas ideas estuvieron presente durante muchas décadas, afortunadamente se han ido generando transformaciones significativas al respecto

Figura 13

El cuidado de los hijos es responsabilidad de padre y madre.



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

En el abordaje de la afirmación, "lo más importante es ser madre" se encontró que el 33% de las mujeres está en desacuerdo frente al 22% de los hombres, lo que demuestra que las estudiantes tienen creencias diferentes a las tradicionales con respecto a la maternidad. Ahora bien, en el ítem de acuerdo se observa un resultado del 18% en las mujeres y un 26% en los hombres. Es evidente que un mayor número de hombres muestran favorabilidad hacia la maternidad como un hecho importante para las mujeres y un grupo significativo de estudiantes mujeres, siguen considerando la maternidad como lo más importante de sus vidas. Lo que muestra que persiste esta concepción para un

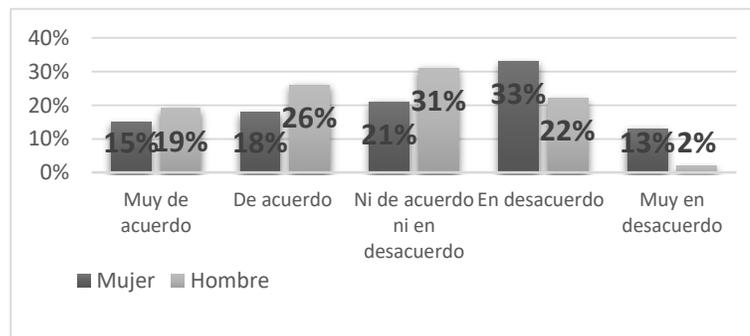
porcentaje significativo de ambos grupos. Por lo que Puyana, Mosquera, Serrato y Gómez (2001), afirman

La exaltación de la función materna impide a las mujeres la posibilidad de construir otros aspectos de su identidad social por fuera de la maternidad. Es así como a partir de esta representación social, cada mujer incorpora su función social en el deber ser madre, llenando de sentido su existencia y posición en la vida. En consecuencia, en la crianza de los hijos e hijas se sobrevalora el rol de la madre, mientras que el padre pasa a un segundo plano. (p.28)

En este sentido, la cultura establece la identidad de la mujer vinculada con la maternidad, lo que quiere decir que es visible socialmente no en su condición de persona, sino como la madre de alguien. Estos datos permiten corroborar que está cambiando el mito de la maternidad como la mayor realización de las mujeres, y se comienza a significar la maternidad como una opción y no como un mandato social.

Figura 14

Lo más importante para una mujer es ser madre



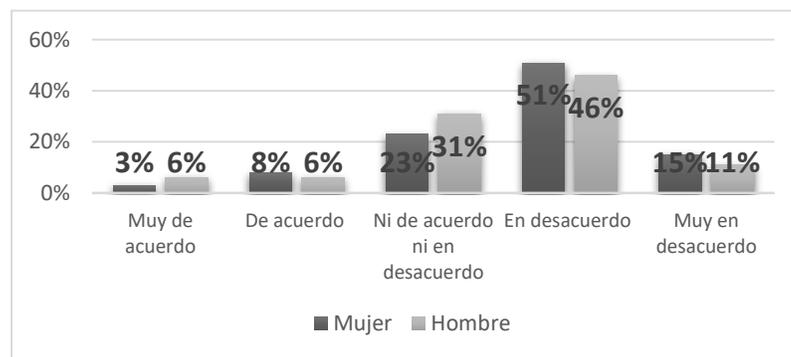
Fuente: Elaboración Propia, 2020.

Finalmente, la afirmación que corresponde a los hijos y las hijas son mejor cuidados por una madre que por un padre, mostró que el 51% de las mujeres están en desacuerdo, versus el 46 % de los hombres y un porcentaje que suman 12% en los hombres y en 11% mujeres muestra una actitud favorable hacia esta afirmación. Estos resultados refuerzan lo que se indicó anteriormente que un grupo de la muestra tanto de mujeres como de hombres siguen conservando construcciones

tradicionales de los roles de género en cuanto a la crianza de los hijos. Por otro lado, se observa que son las mujeres quienes presentan mayores cambios en las construcciones sociales tradicionales y aunque los hombres también los muestran, lo hacen en menor proporción que las mujeres. Es necesario implementar procesos que conduzcan a deconstruir estos imaginarios, especialmente en los hombres,

Figura 15

Los hijos y las hijas son mejor educados por una madre que por un padre



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

Comparando estos resultados con el juego de roles realizado en los tres programas, se evidencia que no hay correspondencia entre lo que se afirmó y la representación, ya que en esta última se muestra que tienen incorporado el rol tradicional de la atención y cuidado de los hijos como responsabilidad de la mujer. Llama la atención que de los cinco juegos de roles que se realizaron en uno se le daba esta función a la suegra. Finalizada la representación se les hacen preguntas a los demás estudiantes que también respondieron el instrumento y que después participaron como audiencia, con respecto a lo que observaron y manifiesta una de ellas, “la hija hace mal, refiriéndose a la mujer, ella es la que debe atender al marido y a los hijos, hacerles todo y no la pobre suegra”. Así mismo, otra estudiante manifiesta “esa es otra sinvergüenza”. Se observa en los estudiantes contradicciones en lo que responden en el instrumento y la representación en el juego de roles.

Por otro lado, en todos los juegos de roles se observa que los hombres toman distancia del cuidado de los hijos, se muestran como los reyes del hogar, exigiendo que les den atenciones, que

les pongan la comida, que les quiten los zapatos, incluso hubo una representación en donde quien ejercía el papel de la madre de familia, le pide que lleve los hijos a recrearse a un parque y se niega diciendo que esa no es función de él.

3.3 Autoridad

Históricamente el hombre ha sido el poseedor del poder y la autoridad en muchas culturas, a tal punto que se ha naturalizado y se sigue reproduciendo esta desigualdad, diferencia y opresión de género. Esto es fortalecido y justificado en los procesos de socialización, impidiendo la igualdad entre los géneros.

En este apartado, se describen los resultados acerca de las construcciones sociales de los y las estudiantes de la Corporación Universitaria Rafael Núñez acerca de la categoría de autoridad.

En primer lugar se aborda la afirmación “el padre es quien manda en la casa”, cuyos resultados muestran que tanto mujeres como hombres presentan una postura desfavorable, 80% en las mujeres a diferencia de un 61% de los hombres. Se evidencia que el desacuerdo es más alto en ellas. Es importante señalar que en el ítem muy de acuerdo y muy de acuerdo para los hombres la sumatoria corresponde al 11% y con relación a las mujeres solo un 5% estuvo de acuerdo. Es visible que en el grupo de hombres hay una percepción favorable con respecto a la afirmación, lo que indica, que aunque bajo el porcentaje en los hombres, se evidencian persistencia. Esto está determinado por un sistema de creencias que promueven la desigualdad entre los géneros atribuyéndole esta categoría sólo a los hombres. Tradicionalmente se pensaba que quien tenía la autoridad era el hombre; y a la mujer solo la tomaba en ausencia del hombre. Siguiendo a Bourdieu (200)

Recordar las pertinaces huellas que la dominación imprime en los cuerpos y los efectos que ejerce a través de ellos no significa aportar argumentos a esa especie, especialmente viciosa, que ratifica la dominación consistente en atribuir a las mujeres la responsabilidad de su propia opresión, sugiriendo como se hace a veces, que ellas deciden adoptar unos comportamientos

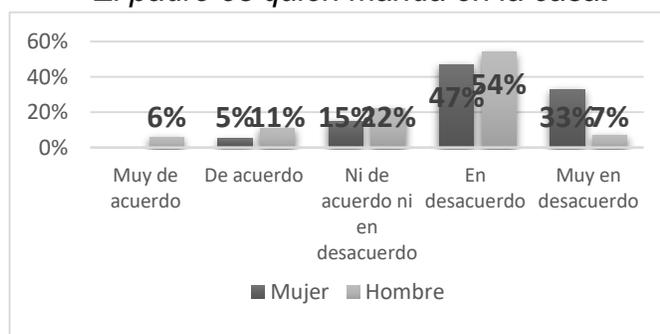
de sumisión (las mujeres son sus peores enemigas»), por no decir que les gusta su propia dominación, que «disfrutan» con los tratamientos que se les inflige, gracias a una especie de masoquismo constitutivo de su naturaleza. (p.32)

En este sentido, el poder y la autoridad en muchas culturas se presenta como un acto normal que es ejercida por los hombres, tal como lo afirma el Instituto Nacional de Mujeres de México (2015), Cuando la pareja despliega el control y la subordinación y el sometimiento sobre la mujer, son tolerados socialmente, la violencia se toma como natural. Es decir, que el uso de la autoridad por parte del hombre, puede desencadenar en actos violentos hacia la mujer y sobre la progenie y ser naturalizado por los miembros de la familia.

Es importante señalar que en las representaciones realizadas por los estudiantes en el juego de roles se observa que la autoridad se la confieren al hombre y se muestra que tanto ellas como los que asumieron el papel de hijos estaban sometidos a la autoridad del padre. Lo que resultó paradójico ya que los resultados de la escala indican otras representaciones; sin embargo, se infiere que, si bien no están de acuerdo, han experimentado toda su vida una masculinidad hegemónica que posee la autoridad y reproducen el modelo en las representaciones no porque lo compartan, ni porque lo naturalicen, sino que es lo que conocen. Tal vez otra investigación puede profundizar en este tópico para tener un resultado más certero de porque se producen estas contradicciones.

Figura 16

El padre es quien manda en la casa.



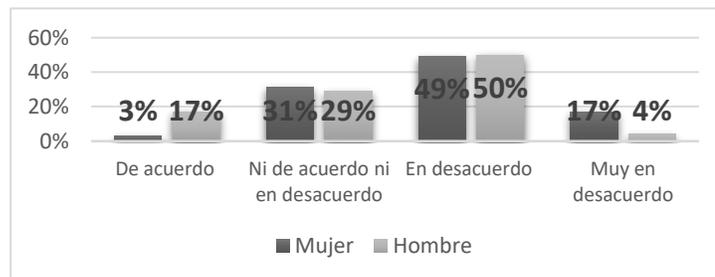
Fuente: Elaboración Propia, 2020.

Seguidamente la afirmación que establece “los permisos deben ser otorgados por el padre”, en donde se encuentra que hay mayor desfavorabilidad por parte de las mujeres con una sumatoria de 66%, frente a un 54% en los hombres, lo que evidencia mayores transformaciones en ellas. Con relación al ítem de acuerdo, el resultado muestra que los hombres presentan un porcentaje del 17% a diferencia del de las mujeres fue del 3%, lo que indica que aún en un porcentaje significativo de hombres se encuentra una postura tradicional frente la afirmación, lo que lleva a reflexionar acerca de la necesidad de deconstruir estos imaginarios que reproducen desigualdad, ya que al naturalizar esta situación la mujer queda invisibilizada dentro de la familia, solo tenida en cuenta para las actividades domésticas, lo que produce inequidad.

Se puede señalar que, para el caso de la afirmación, tanto hombre como mujeres han cambiado la construcción tradicional acerca de que el padre tenga que decidir con respecto a los permisos. “Decir de una mujer poderosa que es muy «femenina» sólo es una manera sutil de negarle el derecho a ese atributo claramente masculino que es el poder” (Bourdieu, 2000, p. 72).

Figura 17

Los permisos deben ser otorgados por el padre.



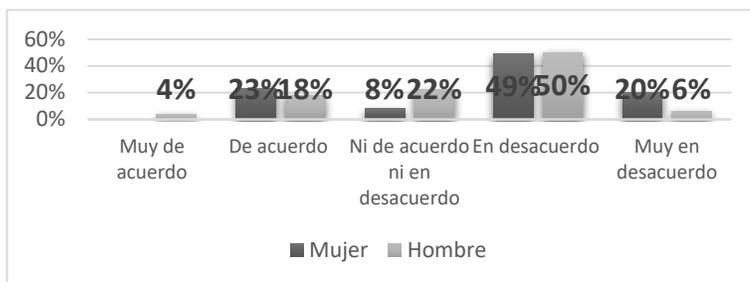
Fuente: Elaboración Propia, 2020.

De modo similar en la afirmación “la jefatura del hogar siempre está sustentada en la figura del hombre, se encuentra que un 69% de las mujeres presenta una postura desfavorable con la afirmación, frente a un 54 % en los hombres, lo que indica mayores transformaciones en ellas. En cuanto al ítem de acuerdo, se encuentra que el 23% de las mujeres, frente al 18% de los hombres muestran una actitud favorable. Para el caso de los hombres en un 4% aparece el ítem muy de

acuerdo, es decir que un porcentaje similar de hombres y mujeres persisten en sus construcciones sociales. Este resultado indica que es fundamental deconstruirlas para que incorporen nuevos imaginarios en donde ambos grupos tengan un significado que la autoridad dentro del hogar debe ser compartida y basada en relaciones democráticas.

Figura 18

La jefatura del hogar siempre está sustentada en la figura del hombre.

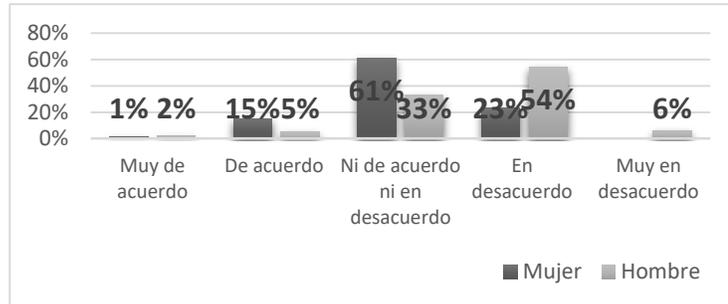


Fuente: Elaboración Propia, 2020.

Con relación a la proposición “el padre es quien debe tomar las decisiones” los hombres se mostraron en desacuerdo en un 60% a diferencia de ellas en un 23%; es evidente que quienes han modificado estas construcciones son los hombres. Este resultado puede estar relacionado con la tendencia actual en la familia, que se ha tornado más democrática, dando participación a sus miembros. Las mujeres presentan una actitud favorable del 16%, frente a un 7% en los hombres. Así mismo es llamativo que las mujeres obtengan un resultado tan bajo de desfavorabilidad, considerando que si a nivel del contexto se han generado cambios que se reflejan en las respuestas de los hombres, no ocurre lo mismo con las mujeres, puede estar relacionado con la naturalización de la autoridad centrada en el padre de familia. Este significado de la masculinidad se observa en las representaciones sociales de hombres y mujeres y son reforzadas por la publicidad.

Figura 19

El padre es quien debe tomar las decisiones.

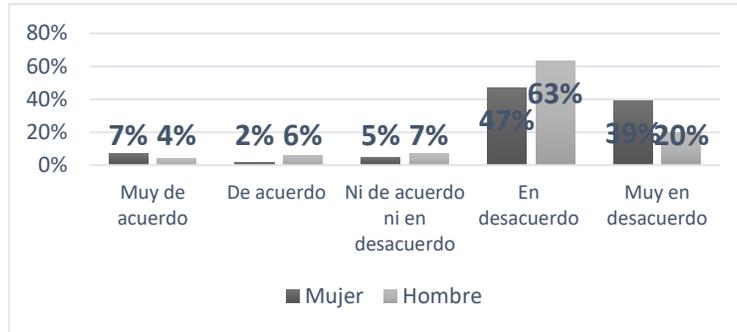


Fuente: Elaboración Propia, 2020.

En lo referente a la afirmación los hijos y las hijas deben obedecer cuando es el padre quien llama la atención, se encuentra que el 83% de las mujeres no comparte la afirmación y los hombres en un 92%. Con referencia a los ítems de acuerdo y muy de acuerdo que denota una actitud favorable hacia la afirmación se muestra que para las mujeres es de 9% y para los hombres del 10% en esta sumatoria. En cuanto a esta afirmación, tanto hombres como mujeres tienen las mismas construcciones sociales, encontrándose un porcentaje bajo que muestra favorabilidad. Estos resultados indican que no hay construcciones sociales tradicionales y que en los dos grupos se han generado cambios. Al conferir la sociedad el poder y la autoridad al hombre la mujer queda en un segundo plano cuando se trata de impartir normas en la familia, es decir hay mayor obediencia cuando es el padre quien hace las correcciones e impone sanciones.

Figura 20

Los hijos deben obedecer cuando es el padre, y no la madre, quien les llama la atención.



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

Por último, se hace referencia a la afirmación al padre se le tiene más respeto que a la madre, las estudiantes muestran una actitud más desfavorable con respecto a los estudiantes, en el ítem en desacuerdo y muy en desacuerdo para este caso corresponde a una sumatoria de 92%, frente a un 86% respectivamente. Es evidente que las mujeres no mostraron ninguna percepción positiva con respecto al ítem de acuerdo y muy de acuerdo a diferencia de los hombres quienes muestran en un 6% una concepción favorable. Estos resultados llevan a reflexionar sobre las transformaciones que ha tenido la autoridad patriarcal preservada en el sistema familiar y transmitido por la cultura, que no permite que las relaciones sean equitativas entre los géneros. Una vez más se evidencia que aunque ambos grupos presentan transformaciones en sus construcciones sociales sigue siendo mayor el cambio en las mujeres.

Siguiendo a Pierre Bourdieu (2000, p. 14) "...las mujeres pueden apoyarse en los esquemas de percepción dominantes (alto/bajo, duro/blando, recto/curvo, seco/ húmedo, etc.), que les conducen a concebir una representación muy negativa de su propio sexo...". En otras palabras, las oposiciones estructurales se van imponiendo desde el principio masculino, de tal manera que las mujeres asumen desde el inicio su situación de dominadas gracias al habitus y a los "esquemas de percepción, de apreciación y de acción" (Bourdieu, 2000, p. 30).

A propósito de ello, Schmukler, González, Palencia, Morales y Ruiz (2014), afirman que la posibilidad de establecer mayor equidad en los vínculos requiere del reconocimiento de los hombres de la autoridad de las mujeres y también del reconocimiento de las mujeres de sí mismas. Ello se logra cuando se transformen las construcciones sociales con respecto a la autoridad que tradicionalmente ha sido sostenida por los hombres.

Correlacionando estos resultados con las representaciones que realizaron los estudiantes no hay coincidencia. En las diferentes representaciones los y las estudiantes mostraron que la autoridad era ejercida por los hombres y había una especie de sumisión por parte de los hijos y las mujeres, a tal punto, que hubo representaciones en donde el padre llegaba y corrían a quitarle los zapatos, el Hombre hablaba fuerte para que se notara su autoridad y su poder dentro de la familia.

3.4 Sexualidad

La sexualidad es una construcción social que implica relaciones mediadas por la dimensión erótica y la emocional.

Es importante considerar que la sexualidad de mujeres y hombres está influenciada por imaginarios sociales, entre el que se encuentra que los hombres siempre están listos para tener sexo y las mujeres no, es decir que el hombre desvincula la sexualidad de la razón, mientras que se asume que la mujer es más racional y reflexiva ante esta categoría.

Una construcción del patriarcado es considerar que las mujeres deben llegar virgen al matrimonio. Con relación a ello, se observa que en el ítem en desacuerdo, fueron los hombres los que presentan un mayor nivel de desfavorabilidad con un 83%, frente a las mujeres quienes presentan un 76%. Estos resultados demuestran, que para ellos se ha modificado esta creencia en mayor proporción; aunque el mayor porcentaje para ambos grupos lo tienen los ítems en desacuerdo y muy en desacuerdo, llama la atención que para el grupo de mujeres el ítem neutro alcanzó un porcentaje significativo de 38%, que no permite tener claridad frente a este aspecto y lleva a presumir que, para este grupo el tema de la virginidad, sigue considerándose tabú.

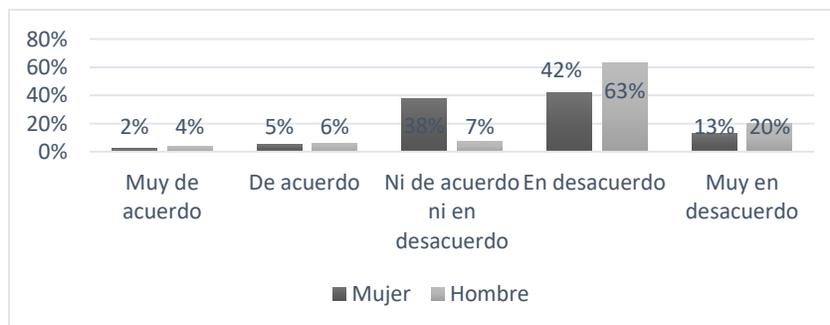
En este sentido, Bourdieu (2000) señala, “evidentemente, el que la vagina siga siendo un fetiche y se la trate como algo sagrado, secreto y tabú, es la razón de que el sexo permanezca estigmatizado, tanto en la conciencia común como en la letra del derecho” (p. 16). Aunque se haya avanzado en este aspecto, existen aún muchos prejuicios sobre el tema de la sexualidad.. A propósito de ello, Bourdieu (2000) manifiesta que

La virilidad, entendida como capacidad reproductora, sexual y social, pero también como aptitud para el combate y para el ejercicio de la violencia (en la venganza sobre todo), es fundamentalmente una carga. En oposición a la mujer, cuyo honor, esencialmente negativo, sólo puede ser definido o perdido, al ser su virtud sucesivamente virginidad y fidelidad, el hombre «realmente hombre» es el que se siente obligado a estar a la altura de la posibilidad que se le ofrece de incrementar su honor buscando la gloria y la distinción en la esfera pública. (p. 39)

La sexualidad es una práctica social relacionada con los cuerpos y con la función que cumplen, existen estereotipos construidos socialmente frente al comportamiento femenino y masculino en torno a la virginidad y a la virilidad.

Figura 21

La mujer debe llegar virgen al matrimonio



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

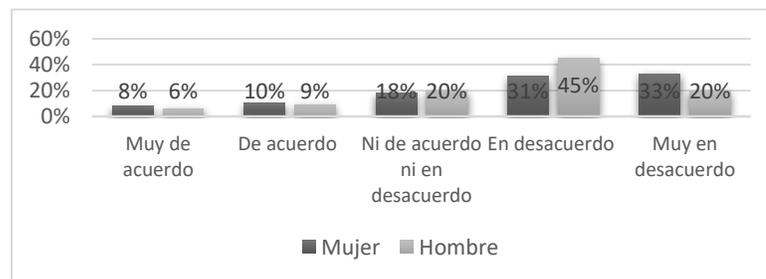
En la afirmación que señala que es normal que los hombres sean infieles, se encuentra que el 64 % de las mujeres no comparten esta afirmación, en similitud con el de los hombres que es de 65%. Se evidencia con ello, que se han transformado para ambos grupos dichas construcciones sociales acerca de la naturalización de la infidelidad en los hombres. Siguiendo lo planteado,

Emma Goldman lo anotó, hay razones materiales por las cuales las mujeres participan en relaciones desiguales. El “doble” estándar, que permite la promiscuidad sexual a los hombres y se la prohíbe a las mujeres, no tiene nada que ver con un mayor deseo de parte de los hombres; tiene todo que ver con el mayor poder (Connell, 1987, p. 30).

Ello reafirma que la cuestión de la hipersexualidad atribuida a los hombres, es realmente un dispositivo de poder, en donde es naturalizada la infidelidad ejercida por éstos. Por último, los items que muestran favorabilidad hacia la afirmación en las mujeres suman un 18% en comparación con el de los hombres es de 15%, observándose que un porcentaje notable de mujeres y hombres siguen considerando que es parte de la naturaleza masculina, precisamente porque el sistema reproduce estas creencias. Ello lleva a considerar este aspecto en el proceso de formación en los estudiantes; que apunten a deconstruir imaginarios que siguen reproduciendo la violencia simbólica.

Figura 22

Es normal que los hombres sean infieles.



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

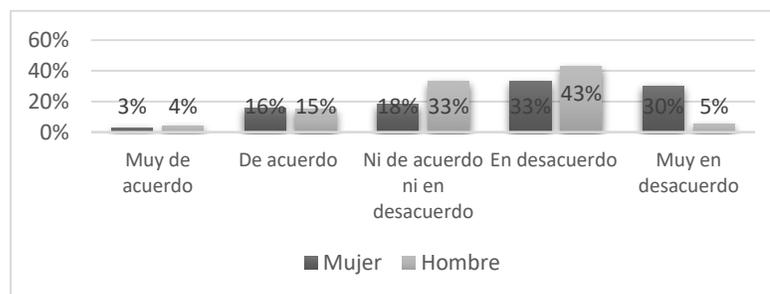
En las creencias tradicionales sobre la sexualidad, es común pensar que el hombre por su naturaleza tiene más elevada la libido que las mujeres. En cuanto a la afirmación “los hombres necesitan más relaciones sexuales que las mujeres”, se encuentra que el 63% de las mujeres presentan una postura desfavorable a diferencia de los hombres que muestran un 48%, evidenciándose una diferencia significativa del cambio en sus construcciones sociales, con respecto a las creencias tradicionales al respecto. Seguidamente en los ítems que muestran favorabilidad, las mujeres y los hombres presentan un 19% respectivamente, indicando que persiste un porcentaje significativo en ambos grupos frente a las tradicionales. Lo que indica que se deben generar acciones que permitan cambiar estos imaginarios que naturalizan los diversos tipos de violencia, especialmente la simbólica.

En su libro la dominación masculina, Bourdieu (2002) plantea que la virilidad:

Tiene que ser revalidada por los otros hombres en su verdad como violencia actual o potencial, y certificada por el reconocimiento de la pertenencia al grupo de los "hombres auténticos». Muchos ritos de instituciones, especialmente los escolares o los militares, exigen auténticas pruebas de virilidad orientadas hacia el reforzamiento de las solidaridades viriles. (p. 40)

Figura 23

Los hombres necesitan las relaciones sexuales más que las mujeres.



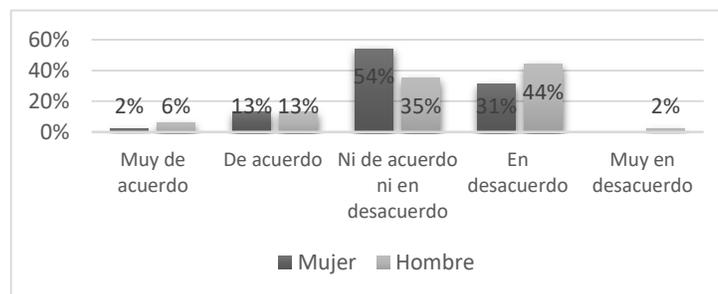
Fuente: Elaboración Propia, 2020.

En la afirmación “la mujer debe asumir un papel pasivo en las relaciones sexuales” se observa que el 31% de las mujeres esta en desacuerdo frente al 44%, lo que muestra que un mayor número de hombres han transformado estas ideas tradicionales. Realizando la sumatoria de los items de favorabilidad para el caso de las mujeres es de 15%, mientras que el de los hombres es de 19%. Existe un porcentaje de hombres y mujeres que persisten en esas construcciones tradicionales en donde la sexualidad es dominio de los hombres, en donde las mujeres no tienen la misma participación, negandose y negandoles un derecho en el que muchas veces se produce castración de la sexualidad. Es necesario implementar proyectos institucionales que aborden el tema de la sexualidad desde la perspectiva de género.

En este sentido (Bourdieu, 2000, p. 17) " Se deduce de ahí que la posición considerada normal es lógicamente aquella en la cual el hombre «toma la iniciativa», «está arriba».

Figura 24

En las relaciones sexuales las mujeres deben asumir un papel pasivo.



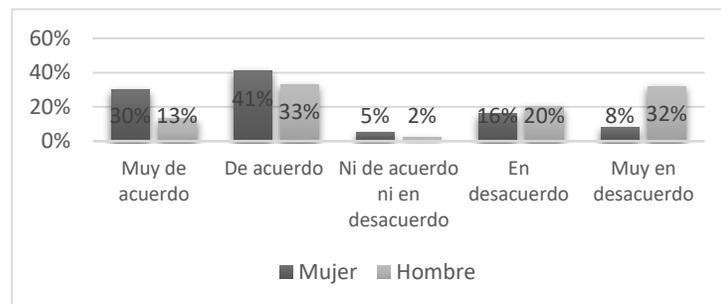
Fuente: Elaboración Propia, 2020.

En este orden de ideas, se aborda la afirmación “las mujeres también pueden tomar la iniciativa para establecer una relación amorosa”, en la que el 24% de las mujeres mostraron una actitud desfavorable en contraste con los hombres quienes muestran un 52%. Se evidencia que en más de la mitad de los hombres han generado cambios en sus construcciones sociales; esto más que todo encubre el poder y la dominación masculina. En cuanto a las cifras de favorabilidad con respecto a la afirmación se encuentra que el 71% de las mujeres esta de acuerdo a diferencia de los hombres que lo están en un 46%.

Estos resultados permiten reafirmar que en las mujeres si se han generado transformaciones frente a este hecho, pero los hombres siguen presentando una postura tradicional, producto de construcciones sociales patriarcales.

Figura 25

Las mujeres también pueden tomar la iniciativa para establecer una relación amorosa.



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

Para concluir el análisis de esta categoría, se considera la afirmación “las mujeres pueden tomar la iniciativa en las relaciones sexuales”

En cuanto a los ítems que muestran favorabilidad, se encuentra que la sumatoria arroja un 46% de favorabilidad para las mujeres, a diferencia de un 33% en los hombres. Así mismo, el ítem ni de acuerdo ni en desacuerdo marca los mayores porcentaje para ambos casos, por lo que se reafirma lo expresado anteriormente, en esta población la sexualidad sigue considerándose como un tema del que no se debe hablar abiertamente. Así mismo se observa que las mujeres presentan mayores transformaciones en sus creencias, mientras que en un porcentaje significativo de hombres no. Es decir siguen considerando que quienes deben tener el dominio en la acto sexual son ellos, generando así una subordinación de la mujer en este escenario de la vida social. Como Bourdieu (2000) lo señaló,

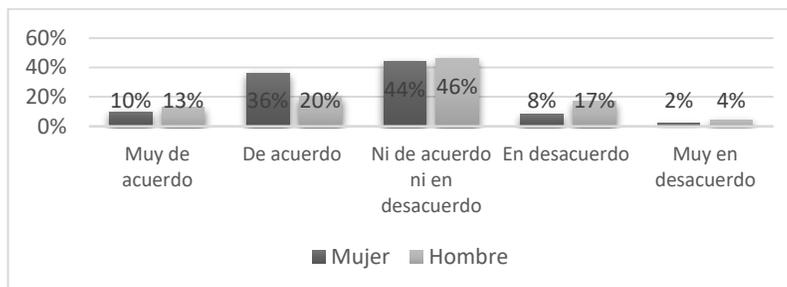
La relación sexual aparece como una relación social de dominación es porque se constituye a través del principio de división fundamental entre lo masculino, activo, y lo femenino, pasivo, y ese principio crea, organiza, expresa y dirige el deseo, el deseo masculino como deseo de

posesión, como dominación erótica, y el deseo femenino como deseo de la dominación masculina. (p. 19)

Correlacionando los resultados de las afirmaciones con las representaciones que realizaron los y las estudiantes, en estas no se evidenció esta categoría. Pueden existir varias razones, por un lado, los estudiantes que participaron en esta actividad, le dieron prioridad a todo lo relacionado con el trabajo doméstico, incluso se evidencian escenarios donde se hace visible la categoría de autoridad y afectividad. Otra de las razones porque consideran que es un tema que hace parte de la intimidad.

Figura 26

Las mujeres deben tomar la iniciativa en las relaciones sexuales



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

Afectividad

En la división sexual del trabajo, han sido las mujeres quienes han manifestado el afecto, ya que se le vincula con la maternidad. Es un espacio del que se ha excluido a los hombres, tal como lo señala Bourdieu (2000),

La lógica, esencialmente social, de lo que se llama la «vocación» tiene como efecto producir tales encuentros armoniosos entre las disposiciones y las posiciones que hacen que las víctimas de la dominación psicológica puedan realizar dichosamente (en su doble sentido) las

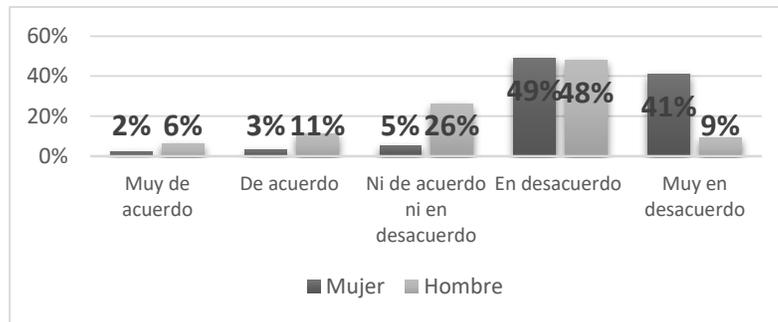
tareas subalternas o subordinadas atribuidas a sus virtudes de sumisión, amabilidad, docilidad, entrega y abnegación. (p. 44).

En la forma en que se socializa a los niños se les enseña a ser fuertes, a ocultar sus sentimientos y a tener el poder. Con respecto a la primera afirmación que hace referencia a que “el hombre no debe demostrar sus debilidades ni sentimientos” se observa que existe una construcción diferenciada entre hombres y mujeres en cuanto a los ítems que marcan desfavorabilidad, se encuentra un 90% en las mujeres y un 57% en los hombres. Se evidencia que hay un porcentaje significativo de mujeres que muestran cambios en las percepciones tradicionales, constituye un avance significativo, ya que en el proceso de socialización que ejerzan sobre otras personas, no reproducirán el modelo tradicional; sin embargo los hombres siguen mostrando una diferencia significativa con respecto a las mujeres. En esas creencias en un porcentaje mayor, debido a que el mismo sistema a través de diferentes dispositivos, refuerza la hombría y la poca expresión de sus sentimientos, lo que implica que este grupo de estudiantes no manifiestan sus emociones, situación que es también penosa, porque ellos también son víctimas de las estructuras sociales en cuanto a la manifestación de su sentimientos y emociones

Según la segunda encuesta de medición de tolerancia social e institucional de las violencias contras las mujeres (2015), se indica que las mujeres dedican cuatro horas diarias más que los hombres a la economía del cuidado, constituyéndose esto en un reforzador de la imagen de madre abnegada y afectuosa, imaginario que constituye una limitación para las mujeres.

Figura 27

El hombre no debe demostrar sus debilidades ni sentimientos



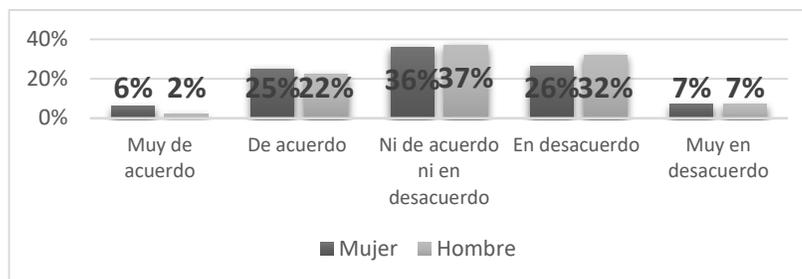
Fuente: Elaboración Propia, 2020.

En este mismo orden, culturalmente a las mujeres se les ha definido como débiles, más emocionales, que tomen decisiones irracionales. En referencia a la afirmación las mujeres son más fuerte emocionalmente que los hombres, se encuentra que ellas están en desacuerdo en un 26%, frente a un 32% por parte de los hombres. Así mismo, en el ítem de acuerdo y muy de acuerdo se observan diferencias entre hombres y mujeres, sumando los dos ítems se obtiene un 31% para el caso de las mujeres y un 24% para los hombres.

Es importante señalar que mientras los hombres muestran una actitud en mayor proporción desfavorable hacia la afirmación, en las mujeres se observa que hay dos grupos, uno que se muestra a favor y otro en contra con porcentajes más o menos similares. La explicación a estos resultados se puede encontrar en la socialización que reciben las niñas en sus primeros años de vida, en donde están construyendo su universo simbólico que les permite adaptarse al mundo social y en donde se las cría como débiles, desprotegidas y con la idea de que la seguridad y la protección que alcance está vinculada a la presencia de un hombre en sus vidas, sea su padre, un hermano o cualquier pariente que esté dispuesto a representarla. Entre más acrecentada este esta creencia la mujer seguirá identificando como desprotegida sino tiene a un hombre le proporcione seguridad. Para el caso que nos ocupa se perciben como menos fuerte que los hombres lo que las llevará a ocupar un lugar de sumisión en sus relaciones con los hombres.

Figura 28

Las mujeres son más fuerte emocionalmente que los hombres



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

Articulado a las afirmaciones anteriores se encuentra la que establece que la “mujer es la que debe dar afecto en el hogar”, evidenciándose los siguientes resultados. El 54% de las mujeres presenta una actitud desfavorable, frente al 46% de los hombres, es decir, relativamente semejante la percepción. Por otro lado, los ítems que muestran una actitud favorable hacia la afirmación que son de acuerdo y muy de acuerdo, cuya sumatoria para el caso de las mujeres es del 10% y para los hombres del 30%, es significativo este resultado que muestra que las estudiantes han cambiado la postura tradicional. En cambio, un grupo significativo de hombres muestran una actitud más favorable hacia la afirmación, entonces se podría decir que los estudiantes siguen conservando este imaginario, lo que representa un riesgo de reproducción de estas construcciones sociales, mientras que en las mujeres es mínimo. El reto para la Institución es lograr transformación a través de la transversalización de la perspectiva de género en todo el plan de estudio.

Es importante destacar que la afectividad está muy relacionada con la maternidad, tal como lo afirma en su investigación Puyana, Mosquera, Serrato y Gómez (2001), “Todas las mujeres entrevistadas de esta tendencia esperan que la maternidad las transforme en seres dulces, tolerantes, tiernas y sacrificadas, cualidades que la cultura otorga a la feminidad” (p. 109).

Ser padres y madres tiene connotaciones diferentes de acuerdo a la cultura, a la clase social y a las experiencias e historia de vida de cada uno de los padres. En este orden de ideas, en la afirmación un “padre debe dar demostraciones de afecto a sus hijos e hijas” se aprecia que los

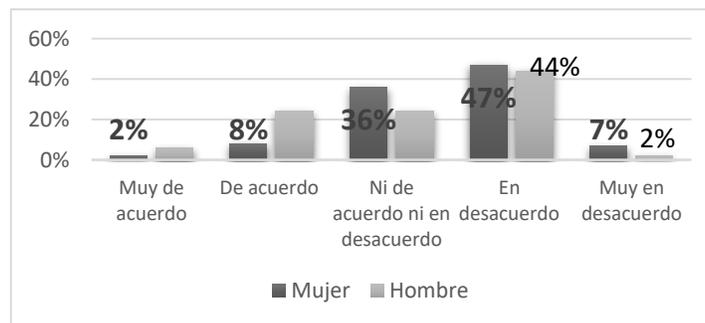
porcentajes de favorabilidad son semejantes para el caso muy de acuerdo en las mujeres es del 53% frente al 55% de los hombres. Con respecto al ítem de acuerdo, se observa un 44% en las mujeres frente a un 41% en los hombres.

A propósito de ello, Yolanda, Mosquera, Serrato y Gómez (2001) sostiene:

Los cambios en la vida familiar influyen en la manera como los hombres se representan la masculinidad, al desarrollar mayor capacidad para la expresión de los afectos y permitir que vayan surgiendo en ellos actitudes que facilitan una cercanía a los hijos, complementando el papel de padre proveedor con una mayor presencia antes sus demandas afectivas. (p. 29)

Figura 29

La mujer es quien debe dar afecto en el hogar



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

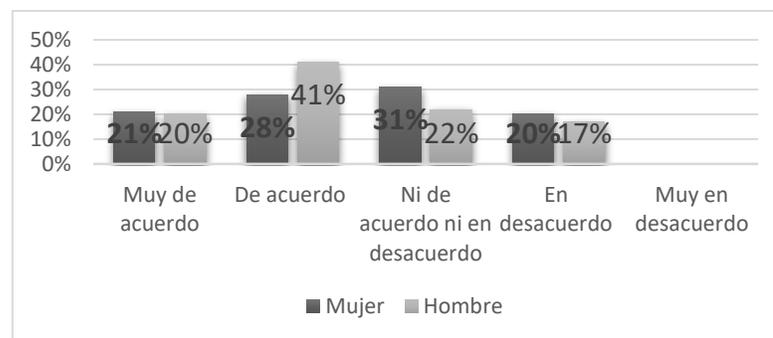
Al mismo tiempo se indaga si la mujer es más tierna que el hombre, lo que mostró que el 20% de las estudiantes están en desacuerdo y el 17% de los hombres también; pero se observa una mayor actitud favorable hacia esta afirmación con un 49% representado por los ítems de acuerdo y muy de acuerdo para las mujeres, frente al 61% para los hombres, lo que demuestra una significativa diferencia, que deja en evidencia una mayor actitud favorable de los hombres con respecto a cómo significan a la mujer como proveedora de ternura. El hecho que tanto hombres como mujeres sigan asignándole este atributo, es muy probable que por un lado lo reproduzcan y por el otro se sometan

éstas a cumplirlo por imposición social, lo que las deja en desventaja, por todo con lo que está vinculado, lo que demanda un tiempo considerable en su ejercicio.

En los resultados esto se hace evidente, puesto que fueron los hombres quienes presentaron mayor favorabilidad hacia la afirmación, es decir que persiste la creencia que la mujer por ser madre, tiene que hacerlo. Para reafirmar lo antes expresado se trae a consideración lo expresado por Hays (1987, p. 97), estas creencias afianzan la representación social según la cual “las madres son seres tiernos y por extensión, las mejores dotadas para criar al hijo” (Citado en Puyana y Mosquera, 2005, p. 10).

Figura 30

La mujer es más tierna que los hombres

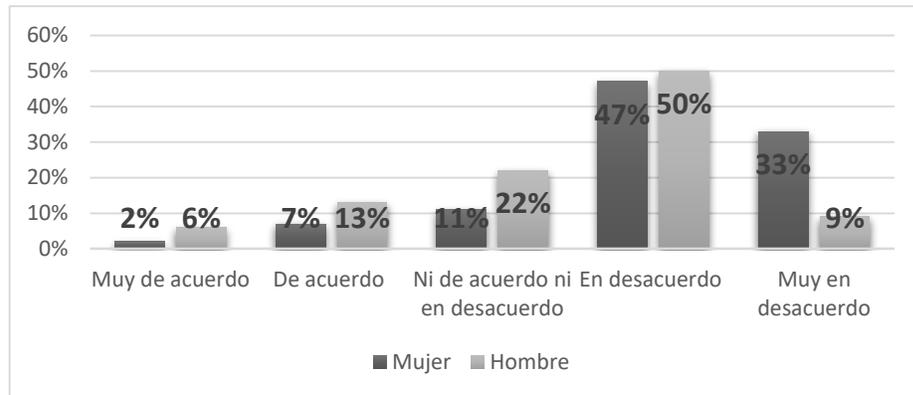


Fuente: Elaboración Propia, 2020.

En cuanto a la afirmación que da cuenta de la debilidad de la mujer en relación con el hombre, se encuentra que un 80% tienen una actitud desfavorable en contraste con el 59% de los hombres, lo que muestra que hay un cambio en las percepciones tradicionales en las estudiantes, en la forma en que se auto perciben en lo relacionado a su debilidad, sin embargo, los hombres en un porcentaje significativo del 19% las perciben como débiles. Es importante que las estudiantes hayan realizado transformaciones al respecto, ya que esto les hará posicionarse de manera igualitaria en sus interacciones sociales. Con relación a los estudiantes que las siguen identificando como débiles, reproducirán esas construcciones, por ello se hace necesario modificar estos imaginarios en ellos a través de ejercicios vivenciales que dejen al descubierto que la debilidad no tiene que ver con el género.

Figura 31

La mujer es más débil que el hombre

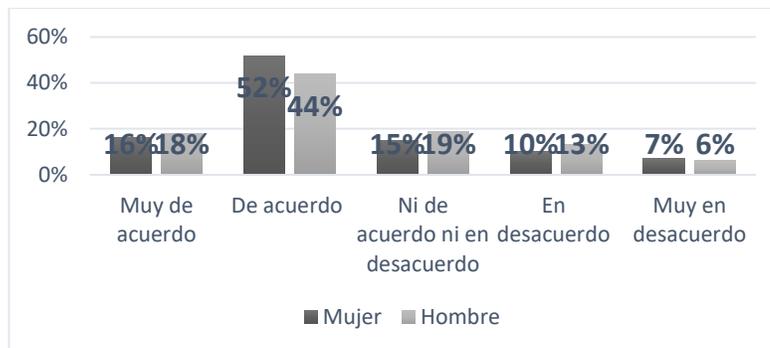


Fuente: Elaboración Propia, 2020.

Para concluir las afirmaciones de esta categoría, se aborda la que hace referencia a la capacidad de la mujer para dar afecto, frente a ella los resultados son, que el 52% de las mujeres está de acuerdo, en el caso de los hombres el 44%. Llama la atención que aquí las mujeres son las que muestran una postura de mayor favorabilidad con respecto a la afirmación y si se correlaciona con las afirmaciones anteriores no se observa una correspondencia. En cuanto al ítem muy de acuerdo las estudiantes alcanzaron el 16% con respecto al de los hombres que fue del 18%. En lo relacionado con el ítem en desacuerdo y muy en desacuerdo, se observa que en la sumatoria se presenta una postura desfavorable del 17% para las mujeres y del 19% para los hombres, observándose en este grupo una modificación en su construcción social; pero en su mayoría tanto hombres como mujeres muestran un arraigo en sus imaginarios sobre la capacidad que tiene la mujer para dar afecto. El afecto no tiene que ver con el género, ambos padres están en capacidad de hacerlo, si las estudiantes creen que es un rol que corresponde a ellas tendrán la tendencia a reproducir estos comportamientos y a someterse exclusivamente ellas a proveer afecto.

Figura 32

La mujer tiene mayor capacidad para dar afecto



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

3.5 Capacidades Intelectuales

Existe un imaginario social acerca de las diferencias en las capacidades intelectuales entre hombres y mujeres, lo que ha llevado a que a éstas se les haya excluido de algunos espacios. El orden patriarcal las ha aislado, generando brechas de pobreza, puesto que al no permitirles acceder a cargos que generalmente tienen una remuneración alta, siguen condenadas a ocupar cargos de baja remuneración que no les permite mejorar su nivel de vida. Como afirma Connell (2003),

El poder puede ser un balance de ventaja o una inequidad de recursos en un sitio de trabajo, en el mantenimiento del hogar, o en una institución más grande. Por mucho, la mayoría de la gente que dirige las corporaciones, los departamentos de gobierno y las universidades son hombres quienes organizan las cosas de manera que resulte extremadamente difícil para las mujeres acceder a las posiciones superiores. (p.40)

Con relación a la afirmación “las mujeres tienen las mismas capacidades intelectuales que los hombres”, realizando la sumatoria de los ítems que tienden a la favorabilidad se obtiene un 89% para el caso de las mujeres frente a un 81% de los hombres, es decir, que el porcentaje de favorabilidad es mayor en

las mujeres que en los hombres y en lo referente a el porcentaje de desfavorabilidad es bajo para ambos casos, el 10% para los hombres y el 5% para las mujeres, evidenciándose una vez más que a pesar que los hombres muestran poca favorabilidad a la afirmación lo hacen en menor proporción que las mujeres. En este sentido, Bourdieu (2000) sostiene

Es sin duda en el encuentro con las "expectativas objetivas» -que están inscritas, sobre todo en un estado implícito, en las posiciones ofrecidas a las mujeres por la estructura, todavía muy fuertemente sexuada, de la división del trabajo-, donde las disposiciones llamadas «femeninas» inculcadas a través de la familia y de todo el orden social pueden realizarse, tanto en los lugares que parecen reclamar la sumisión y la necesidad de seguridad como en sus ocupantes, identificados por unas posiciones en las que, hechizados o alienados, se reencuentran y se pierden simultáneamente. p. (44)

Si bien es cierto que tanto el grupo de mujeres como el de hombres muestra desfavorabilidad hacia la afirmación, llama la atención que en el instrumento paralelo que se aplicó del juego de roles, muestra que ellas aunque esten vinculadas laboralmente, no se desprenden de las funciones domésticas. En las cinco representaciones que se realizaron se evidencia que ellas son quienes realizan el trabajo doméstico.

Por otro lado se observa que, quienes representaron, al padre de familia, asumían la autoridad, considerando que su trabajo es de mayor importancia, por lo que no puede dedicarse a las labores hogareñas; aunque en la escala se evidencia una desfavorabilidad hacia la afirmación en la representación reproducen lo que la estructura social ha impuesto, por ejemplo no se representan como ejecutivas, directoras de empresas u otro alto cargo, y tampoco hubo representaciones donde el hombre se dedicara a las tareas domésticas. Se observa que las estudiantes del programa de enfermería se ubican en sus propia profesión en la representación, que evidentemente es una profesión de cuidados y de atención a otros. Ahora bien las estudiantes de derecho y de Trabajo

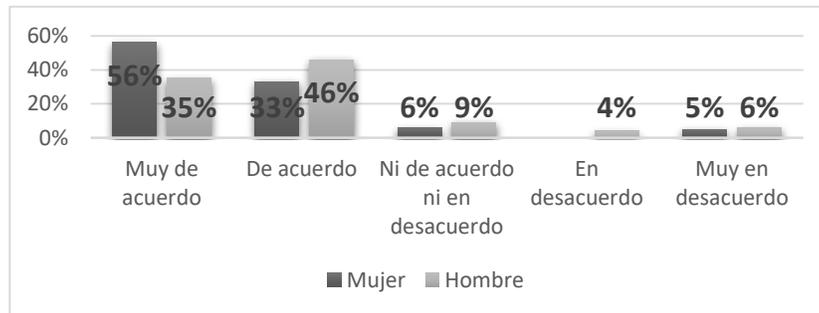
Social no se representaron como profesionales sino como mujeres dedicada al hogar. Se muestra una contradicción en lo que señalan en la escala y en lo que representan.

Estos resultados cualitativos se interpretan que no estan de acuerdo con la afirmación; pero que esa es la realidad que siguen experimentando en sus contextos y la reproducen.

Para el caso que nos ocupa se observa claramente que, aunque no comparten la afirmación y parecen no estar de acuerdo, las estructuras sociales determinan sus acciones. El hecho que consideren los dos grupos que las capacidades son las mismas es positivo, puesto que se posicionaran en el mercado laboral con la seguridad de que pueden desempeñar cargos que tradicionalmente han ocupado hombres, ello les permitirá acceder a espacios laborales que les garanticen mejores niveles de vida y así ir cerrando las brechas de género en el mercado laboral.

Figura 33

Las mujeres tienen las mismas capacidades intelectuales que los hombres



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

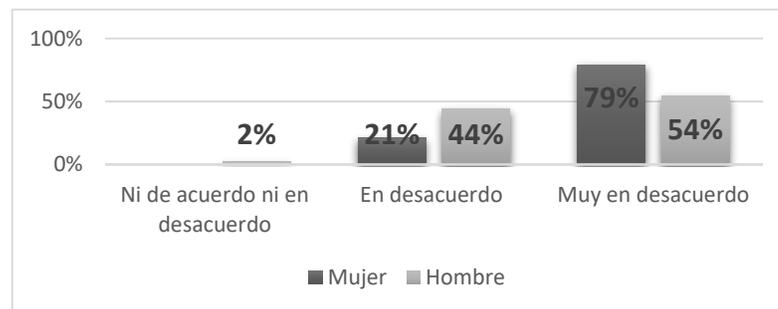
En este mismo sentido, la afirmación “los hombres son los únicos que deben estudiar carreras profesionales” arroja datos semejantes para ambos grupos, con una marcada desfavorabilidad, con un 79% para las mujeres y un 54% para los hombres. Este resultado permite inferir que tanto hombres como mujeres han transformado construcciones tradicionales en las que se consideraba que solo los hombres deben acceder a estos espacios. Este resultado puede estar condicionado porque ambos grupos comparten el contexto universitario y es un hecho real que la mujer está alcanzando cada vez

mayores niveles de formación. Es significativo este hecho para las mujeres, ya que ello les permite desarrollarse plenamente en la disciplina que eligieron, sin temores que no pueden hacer su trabajo igual que los hombres y por otro lado, a ellos les permitirá reconocer que el género no determina las capacidades intelectuales de las personas.

Según Connell (2003), “El adiestramiento y el entrenamiento es uno de los mecanismos mediante los cuales la división sexual del trabajo se convierte en un poderoso sistema de restricción social” (p.30), que establece que hay unos trabajos para hombre y otros para mujeres, impidiendo que estas elijan carreras profesionales de acuerdo a sus intereses y capacidades.

Figura 34

Los hombres son los únicos que pueden estudiar carreras universitarias



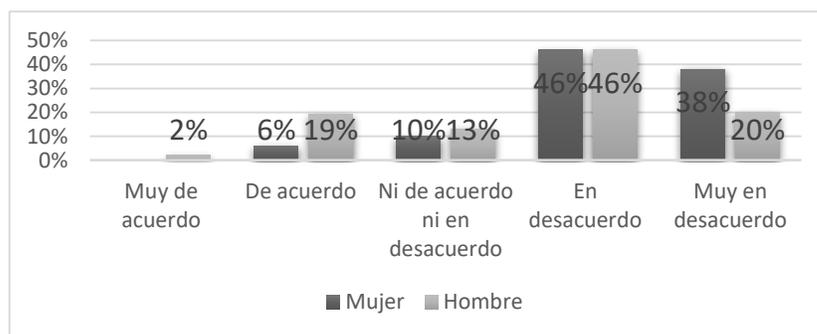
Fuente: Elaboración Propia, 2020.

Articulado a lo anterior se encuentra la afirmación “existen carreras diferenciadas para hombres y para mujeres, la desfavorabilidad para las mujeres es mayor, sumando los items en desacuerdo y muy en desacuerdo se obtiene un 84%, en cambio la sumatoria de los hombres es de 66%, es decir existe una diferencia porcentual de 18 puntos, lo que muestra que de alguna manera un porcentaje significativo de hombres tiene una actitud favorable. Se observa claramente que son las mujeres quienes han cambiado en mayor proporción sus creencias frente a esta afirmación. Al item de acuerdo y muy de acuerdo para el caso de los hombres la sumatoria es de 21% en contraste con las mujeres que es del 6%. Este resultado reafirma lo expresado anteriormente, un porcentaje significativo de hombres siguen pensando que existen carreras diferenciadas. En este sentido, Connell (2003) sostiene

El género es una práctica social que constantemente se refiere a los cuerpos y a los que los cuerpos hacen, pero no es una práctica social reducida al cuerpo. La práctica social es creadora e inventiva, pero no autónoma, respondiendo a situaciones particulares y se genera dentro de estructuras definidas de relaciones sociales. (p. 6). La creencia que existen diferencia en las carreras profesionales, reduce los espacios laborales para las mujeres y por ende la posibilidad de ocupar cargos altos con una alta remuneración.

Por otro lado si los hombres siguen considerando esta afirmación como una verdad absoluta, participaran de acciones tendientes a perpetuar estos imaginarios y realizaran acciones que le dificulten a las mujeres conquistar espacios tradicionalmente ocupado por hombres.

Figura 35
Existen carreras diferenciadas para hombres y para mujeres



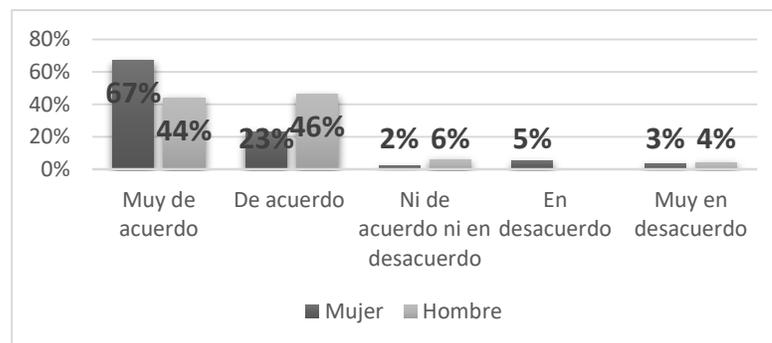
Fuente: Elaboración Propia, 2020.

En referencia a la afirmación “las mujeres deberían ganar el mismo salario que los hombres en el mismo cargo” se encuentra que el 90% de hombres y mujeres presentaron favorabilidad, evidenciándose cambios significativos en ambos grupos frente a las concepciones tradicionales. Este cambio puede estar relacionado con el acceso de la mujer a cargos que antes solían ser ocupados por hombres y al avance que han tenido las mujeres en su educación, por otro lado los hombres

empiezan a reconocer los aportes económicos que hacen las mujeres en la familia. Por otro lado hay un porcentaje de del 8% en el caso de las mujeres y del 4% en los hombres que aún persisten en las construcciones tradicionales. Las mujeres que piensan de esta manera, tendran la tendencia a conformarse con cargos mal remunerados, naturalizaran esta situación y los hombres llegan a los espacios laborales convencidos de su superioridad.

Figura 36

Las mujeres deberían ganara el mismo salario que los hombres enel mismo cargo



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

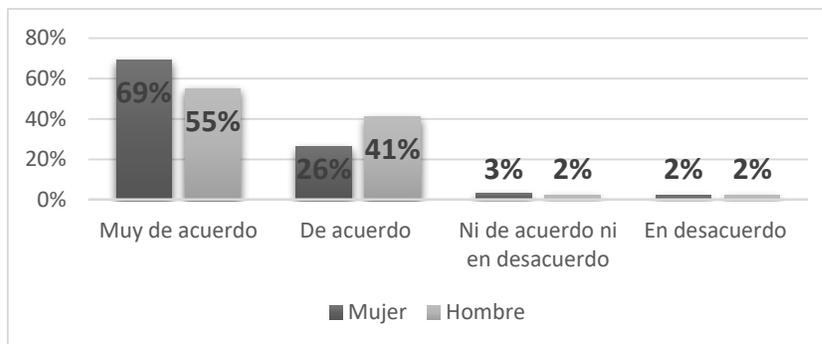
En lo concerniente a la afirmacion “las mujeres deberían ocupar cargos tan importantes como el de los hombre” se observa favorabilidad en los dos grupos con porcentajes de 95% para ellas y 96% para ellos, destacándose un cambio significativos en estas creencias tradicionales. Con respecto a la fovarbilidad que se muestra frente a la afirmación, se infiere que esta determinada por el mayor acceso de las mujeres a niveles altos en educación, que les permite hoy posicionarse en cargos de mayor status.

Comparando estos resultados con el juego de roles se evidencia que ellas no se asumen en cargos directivos, sino que en todas las representaciones que se desarrollaron, las mujeres ocuparon los roles tradicionales vinculados al trabajo doméstico, al cuidado de los infantes y del esposo, con una elemento en común la sobreprotección de éstos y los extremos cuidados.

De acuerdo con esto, se establece un orden social que ubica a la mujer en una posición diferente, desigual y opresiva con respecto al hombre en los diferentes espacios que ocupan, excluyéndolas de los que pueden ocupar porque tienen las competencias para ello.

Figura 37

Las mujeres deben ocupar cargos tan importantes como el de los hombres

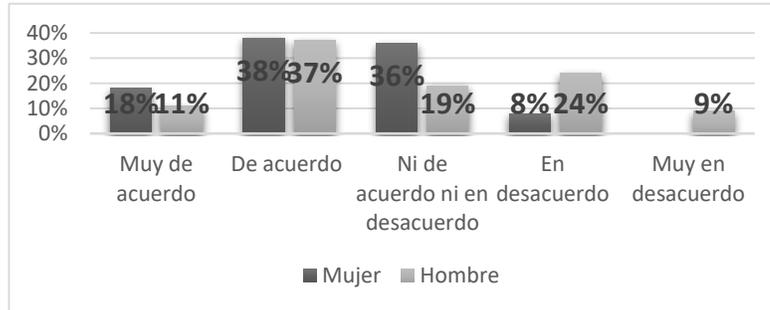


Fuente: Elaboración Propia, 2020.

En lo concerniente a la afirmación las mujeres “conducen igual a los hombres” hay una desfavorabilidad del 33% en los hombres, es decir, lo que indica que un porcentaje significativo persiste en su creencia tradicional, ello hace que se tenga una desvalorización de la mujer en este escenario, que se reproduce y es visible en la sociedad cuando las mujeres conducen un automóvil son sujetos de violencia, señalándolas de “brutas para manejar”. Con relación al resultado de las mujeres, se observa que en este mismo ítem aparecen con un 8%. En los ítems que muestran favorabilidad se evidencia que en la sumatoria las mujeres presentan mayor favorabilidad que los hombres con un 56% en contraste con los hombres que es de 48%.

Figura 38

Las mujeres conducen igual que los hombres

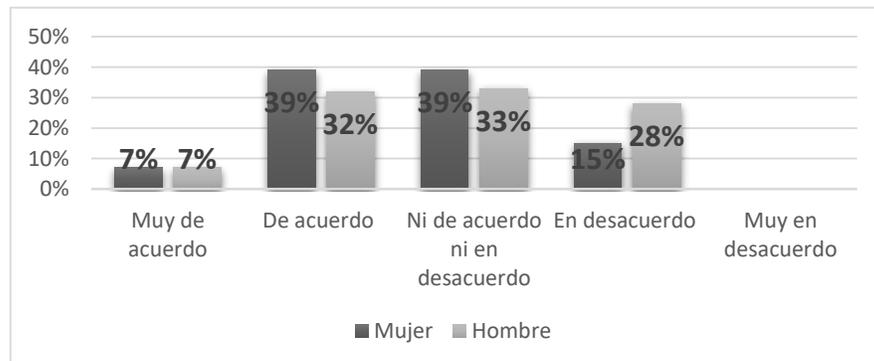


Fuente: Elaboración Propia, 2020.

Por otra parte, en la afirmación “los hombres han aportado más a la ciencia que las mujeres”, se encuentra que el 46% de las mujeres presenta favorabilidad con respecto al 39% de los hombres. En cuanto al ítem que marca desfavorabilidad se observa que paradójicamente son los hombres quienes se ubican aquí. Es de anotar que las mujeres no se reconocen como productoras de conocimiento, esta respuesta está condicionada a que el mismo sistema las ha invisibilizado como tal. El hecho que un grupo significativo de estudiantes siga conservando estas creencias las limitará para desarrollar todas sus potencialidades, por lo que se requiere deconstruir de manera contundente este significado, para que no se sigan reforzando estas ideas en las estudiantes y no las reproduzcan en los diferentes contextos en los que interactúan.

Figura 39

Los hombres han aportado más a la ciencia que las mujeres



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

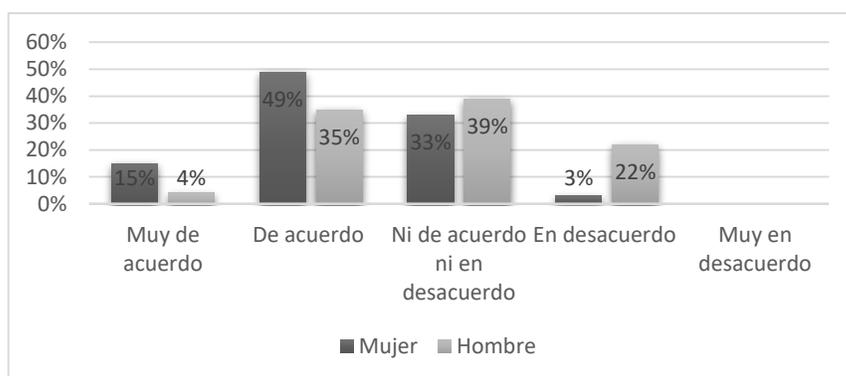
Se infiere que este resultado se presenta por dos razones fundamentales: 1. A través de la historia se ha invisibilizado el aporte que las mujeres han realizado a las distintas ciencias, y 2. La estructura patriarcal ha construido la idea de que las ciencias no hacen parte de los roles femeninos, siendo un espacio destinado exclusivamente a los hombres, ya que el sistema indica otros deberes como mujeres, lo que dificulta la inclusión de las mujeres en estos espacios. En este sentido (UNESCO, 2020) anota

Menos del 30% de los investigadores del mundo en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas son mujeres. Un porcentaje que, además, está peor pagado por sus investigaciones y que no avanza tanto en sus carreras en comparación con los hombres.
(p.18)

Finalmente, la afirmación que se refiere a si hay “más libros escritos por hombres que por mujeres”, muestra que el 49% de las mujeres está de acuerdo frente al 35% de los hombres. Para los ítems en desacuerdo las mujeres presentan un 3% mientras que los hombres un 22%, observándose una actitud menos favorable con la afirmación en los hombres, que, en las mujeres, al igual que en la afirmación anterior un porcentaje considerable se ubicó en el ítem ni de acuerdo ni en desacuerdo, tal vez por el desconocimiento al respecto. De seguir las mujeres con esta concepción no realizarán intentos por incursionar en este contexto, reforzando así esta situación.

Desde las posturas feministas se ha venido analizando la relación ente ciencia y género, con la intención de identificar el lugar que ha ocupado y ocupa la mujer dentro de este ámbito, encontrándose una tendencia androcéntrica en la producción escrita.

Figura 40
Hay más libros escritos por hombres que por mujeres.



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

3.6 Comportamiento Económico

Históricamente las mujeres han ocupado en la división sexual del trabajo un lugar secundario, en donde no se considera trabajo lo que realizan; como lo doméstico está vinculado a la naturaleza que se le ha señalado de ser protectora y cuidadora de ese espacio interior. Así mismo, el sistema patriarcal hegemónico ha creado imaginarios acerca del hombre como proveedor por excelencia y que su compañera y la prole subsisten gracias a su gran esfuerzo.

En este sentido, la economía de mercado ha establecido un imaginario de la mujer como consumista y presa fácil de la manipulación de ésta economía. Además al establecer las estructuras sociales que ella representa la parte estética de la familia, la obliga a través de necesidades impuestas a adquirir artefactos que cumplen con este mandato. Es decir, esta situación para las mujeres tiene un efecto paradójico, por un lado, se le impone el consumo, y por el otro, se le condena por consumirlos.

A propósito de ello, en su libro *la Dominación Masculina* plantea Bourdieu (2000)

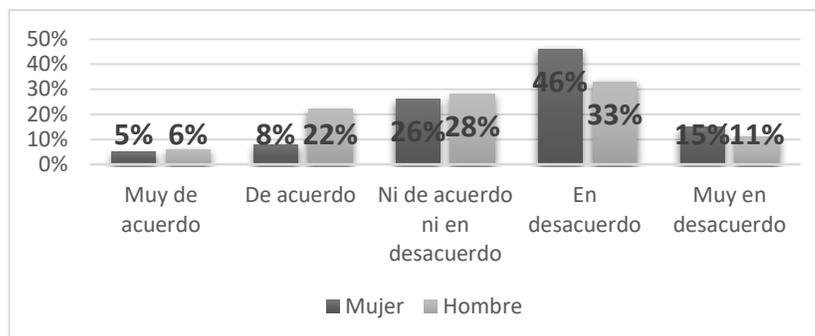
Atribuir a la mera acción, sin duda muy importante, del «complejo moda-belleza» (fashion beauty complex) la inculcación a las mujeres de "profundas ansiedades respecto a su cuerpo» y de un (sentimiento agudo de su indignidad corporal»." Si bien el efecto de esas instituciones es innegable, sólo puede tratarse de un refuerzo del efecto de la relación fundamental que coloca a la mujer en la posición de ser percibida como condenada a ser vista a través de las categorías dominadoras, es decir, masculina. (p. 51)

Inicialmente se analizan las construcciones sociales de hombres y mujeres acerca de la afirmación "el hombre es el responsable del sustento de la familia", en el cual las mujeres presentaron un 13% de actitud favorable. Entre tanto, los hombres se mostraron en un 28%, por encima de las creencias de las mujeres. Se puede inferir que las mujeres han modificado esta creencia con respecto a la visión que se tiene del padre de familia como el responsable del sustento y han empezado a construir otras representaciones sociales. Sin embargo, un grupo significativo de los hombres de la Institución continúan con esta construcción tradicional. Por otro lado, los ítems que indican desfavorabilidad, se encuentra un 61% en las mujeres y para los hombres un 44%. Los cambios en las mujeres pueden estar relacionados en su ingreso al mercado laboral en mayor proporción que en décadas anteriores. Se observa que un porcentaje significativo de hombres persisten en concepciones tradicionales, que de no generar acciones para que se modifiquen se seguirá reproduciendo, llegando con ello a producir violencia simbólica hacia las mujeres.

En este sentido, se considera que los aportes que hace el hombre al hogar es para el cubrimiento de las necesidades esenciales, mientras que los que realizan ellas es para necesidades menores que no tienen gran impacto en la satisfacción de las necesidades básicas de la familia.

Figura 41

El hombre es el responsable del sustento del hogar



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

Seguidamente se aborda la afirmación “las mujeres compran artículos secundarios” en la que ambos grupos están muestran una actitud desfavorable en un 67%, lo que muestra cambios en las percepciones tradicionales, lo que se constituye en un avance significativo, ya que se elimina tal estigma en las mujeres en este aspecto, lo que permite visualizarlas como buenas administradoras de los recursos de la familia y no como compradoras compulsivas.

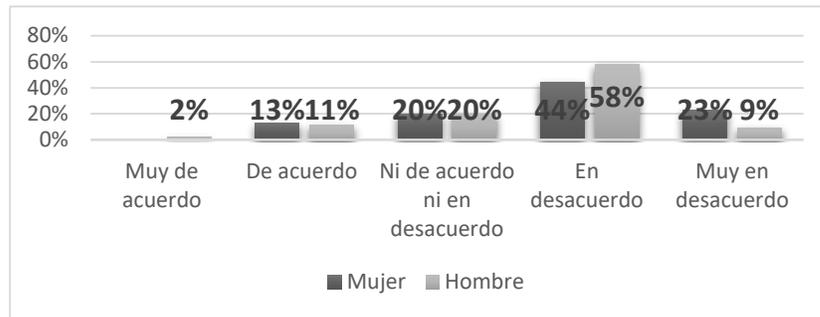
Frente a esto es importante señalar con Bourdieu (200),

Al estar así socialmente inclinadas a tratarse a sí mismas como objetos estéticos y en consecuencia, a dirigir una atención constante a todo lo que se relaciona con la belleza y con la elegancia del cuerpo, de la ropa y del porte, ellas se encargan con absoluta naturalidad, en la división del trabajo doméstico, de todo lo que se refiere a la estética y, más ampliamente, a la gestión de la imagen pública y de las apariencias sociales de los miembros de la unidad doméstica: de los niños, evidentemente, pero también del esposo, que les delega muchas veces sus opciones indumentarias; también son ellas las que asumen el cuidado y la preocupación por el decorado de la vida cotidiana, de la casa y de la decoración interior (....) (p.72)

La razón de estos resultados puede estar relacionada con la mayor formación académica que tienen estas mujeres, que les permite transgredir las estructuras impuestas y tener una postura diferente. Con relación a los ítems que muestran favorabilidad, se encuentra que las mujeres y los hombres presentan bajos porcentajes, que corroboran que este grupo ha modificado sus percepciones en cuanto a considerar a la mujer como gastadora de dinero y es importante porque se deja de ejercer violencia simbólica hacia ellas, no solo por parte de los hombres, sino también por los medios de comunicación. Así se asumen ellas desde otra perspectiva en la administración del dinero.

Figura 42

Las mujeres compran artículos secundarios



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

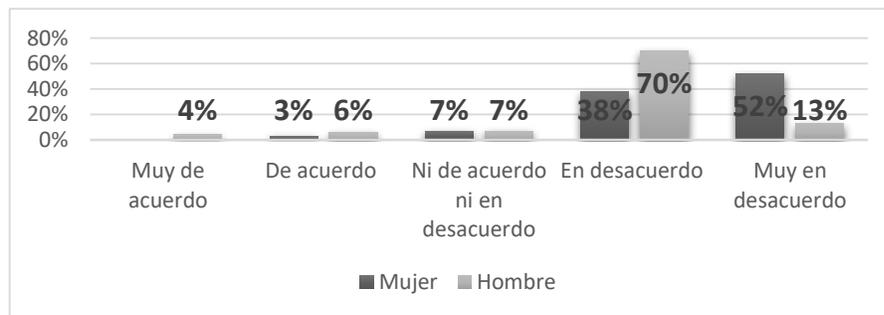
Igualmente, en la afirmación que señala que “los hombres deben ganar más que las mujeres”, las mujeres presentan una desfavorabilidad del 90%, frente al 83% de los hombres, mostrando una ligera proporción mayor al cambio en ellas. En cuanto a la postura favorable aún persiste un 10% de los hombres con esta creencia tradicional, que señala la necesidad de modificar estas construcciones, ya que no existe un significado equitativo de las relaciones de género en estos estudiantes, que seguirán reproduciendo estas creencias.

Tradicionalmente se ha concebido al hombre como el proveedor, quien realiza las tareas más duras para traer el sustento al hogar, lo que hace que se le enaltezca su labor con respecto a la que realizan las mujeres, quedando justificado el hecho de que es él, quien debe tener los privilegios económicos de tener sueldos más altos.

Al respecto, Conell (1987. Citado en Solano, 2014), pretende comprender las relaciones de género en la producción y el consumo, acudiendo a algunas experiencias prácticas en la que expone la insistencia en demarcar entre trabajo de hombres y trabajo de mujeres; la utilidad que esto representa; la exclusión de las mujeres para la acumulación de riquezas para que se vean imposibilitadas de acumular capital, la complicidad de los hombres para que se mantengan estas demarcaciones y la reafirmación en las divisiones de trabajo y diferencias de ingreso.

Figura 43

Los hombres deben ganar más que las mujeres



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

En este orden de ideas en la afirmación “El trabajo doméstico no tiene ningún valor” se encuentra que en el ítem muy en desacuerdo las mujeres alcanzan un porcentaje del 47%, . En lo concerniente al ítem en desacuerdo las mujeres muestran un 28%, frente a un 26% en los hombres. En cuanto a los ítems que marcan favorabilidad se encuentra un 12% para ellas y un 35% para ellos en la sumatoria. Esto resultados demuestran que un porcentaje significativo de hombres siguen anclados en creencias tradicionales, lo que hace que se siga perpetuando una desvalorización por el tabajo doméstico y con ello también de quien lo ejerce.

Es importante considerar que el porcentaje de respuesta mayor en los hombre fue de 39% en el ítem neutro, lo que puede indicar que tal vez los hombres no hubiesen nunca reflexionado frente a este aspecto, por lo tanto no tienen una postura clara. Se observa además que hay una mayor desfavorabilidad de las mujeres frente a la afirmación. Se puede inferir que ellas han vivido en carne

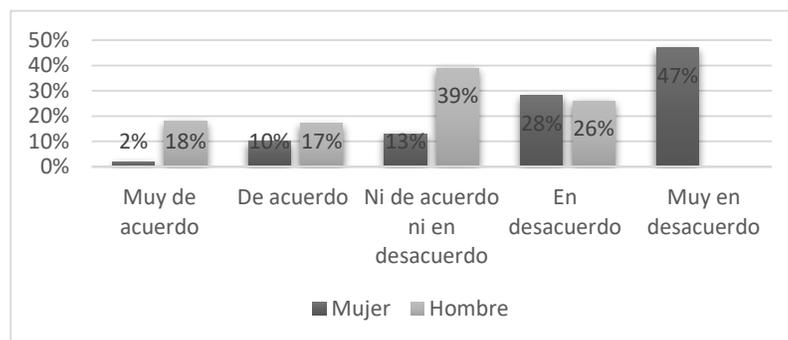
propia o han visto a sus progenitoras realizar este trabajo sin ningún tipo de remuneración y que además demandan un gran esfuerzo, por lo que subvierten esta idea generalizada en las estructuras sociales y asumen una representación social reconociendo su valor.

Se evidencia que se presenta una diferencia significativa entre ellos, debido a que el hombre naturaliza que la mujer debe realizar las labores doméstica, aunque también trabaje fuera de la casa, porque es parte de las estructuras patriarcales de dominación y subordinación, entre tanto se ve por parte de las mujeres modificación en esta construcción social. De ahí que Bourdieu (2000) manifiesta

Están condenadas a dar en todo momento la apariencia de un fundamento natural a la disminuida identidad que les ha sido socialmente atribuida; a ellas les corresponde la tarea prolongada, ingrata y minuiosa de recoger, incluso del suelo, las aceitunas o las ramitas de madera que los hombres, armados con la vara o con el hacha, han hecho caer; ellas son las que, relegadas a las preocupaciones vulgares de la gestión cotidiana de la economía doméstica, parecen complacerse en las mezquindades del cálculo, del vencimiento de los plazos y del interés que el hombre de honor se cree obligado a ignorar. (p. 25)

Figura 44

El trabajo doméstico no tiene ningún valor



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

En cuanto a la afirmación que establece que “los hombres administran mejor el dinero”, se encuentra que el 49% y 38% de las mujeres están muy en desacuerdo y en desacuerdo, a diferencia de los hombres que los están en un 11% y 42 % respectivamente. Se visibiliza que hay mayor desfavorabilidad hacia la afirmación por parte de las mujeres, lo que indica que quienes han generado transformaciones en mayor magnitud son ellas y que hay un grupo de hombres que corresponde al 17% que persiste en creencias tradicionales. Ello desborda en una violencia económica y simbólica que es necesario erradicar a través de procesos educativos que se inserten no solo en los procesos de formación, sino que también se genere un proyecto institucional vivencial frente a la equidad y a la igualdad, cuyo objetivo sea transformar esas construcciones sociales que generan violencia simbólica.

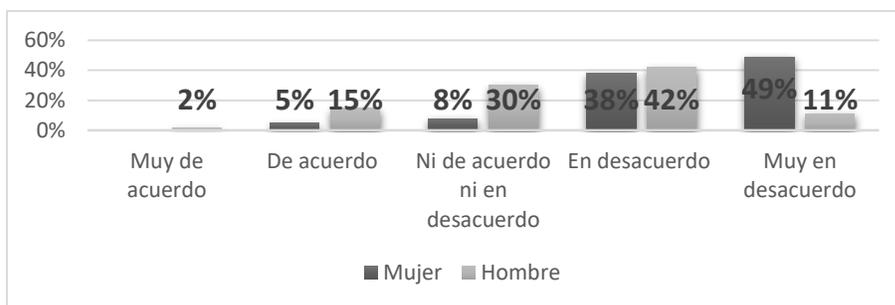
Históricamente se ha considerado al hombre como proveedor y administrador de los bienes de la familia, la mujer solo se le permite administrar lo relacionado con la economía doméstica. En este sentido, Bourdieu (2000) afirma

Al quedar excluidas del universo de las cosas serias, de los asuntos políticos, y sobre todo económicos, las mujeres han permanecido durante mucho tiempo encerradas en el universo doméstico y en las actividades asociadas a la reproducción biológica y social del linaje; actividades (maternales ante todo) que, aunque sean aparentemente reconocidas y a veces ritualmente celebradas, sólo lo son en la medida en que permanecen subordinadas a las actividades de producción, las únicas en recibir una auténtica sanción económica y social, y ordenadas de acuerdo con los intereses maternales y simbólicos del linaje, es decir, de los hombres. (p. 71)

Por otro lado, (Connell, 1987. Citado en Solano, 2014, p. 79). Han sido educados ellos para administrar los bienes económicos de la familia, representado en sueldos, propiedades, entre otros y a ellas para administrar lo concerniente al hogar, compra de comida, recreación, medicina, entre otros.

Figura 45

Los hombres administran mejor el dinero



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

Para concluir el análisis de esta categoría se aborda la afirmación “las mujeres son emocionales al hacer las compras”. En los items que marcan favorabilidad las mujeres presentan un 58%, en comparación con los hombres se presenta un 35%. En cuanto a los items que marcan desfavorabilidad se obtiene una 28% en las mujeres y un 26% por parte de los hombres. Estos resultados muestran que las mujeres reconocen que son emocionales al hacer las compras y ello puede responder en que han sido construidas para complacer a otros, en cuanto a los detalles, a su apariencia física, a mantener la casa arreglada, tal vez por eso el porcentaje es significativo en cuanto a la favorabilidad acerca de la afirmación. Como se resalta a continuación,

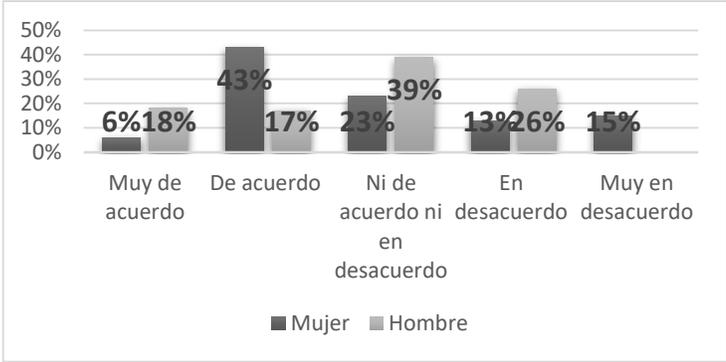
Mientras que, para los hombres, la cosmética y la ropa tienden a eliminar el cuerpo en favor de signos sociales de la posición social (indumentaria, condecoraciones, uniforme, etc.), en el caso de las mujeres tienden a exaltarla y a convertirla en un signo de seducción, cosa que explica que la inversión (en tiempo, en dinero, en energía, etc.) en el trabajo cosmético sea mucho mayor en el caso de la mujer. (Bourdieu, 2000, p.72)

Los resultados para esta afirmación están en correspondencia con la construcción social tradicional acerca de la belleza estética de la mujer, lo que hace que tiendan a realizar compras movida no solo por las emociones sino también por lo que socialmente se le impone para mantener su posición

en una sociedad, que indica permanentemente el uso que deben hacer de sus cuerpos, lo que indudablemente le demandas mayores gastos para cumplir con el orden establecido.

Figura 46

Las mujeres son emocionales al momento de hacer las compras



Fuente: Elaboración Propia, 2020.

Conclusiones

Desde los referentes teóricos que se abordaron para el estudio, se encuentra que las construcciones sociales ordenan la vida cotidiana, definen las formas de relación entre hombres y mujeres, están vinculadas a la construcción de identidad e institucionalizan significados que determinan los comportamientos sociales de cada género.

El análisis de las construcciones sociales de los y las estudiantes de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, frente a los roles de género permite tener un insumo importante para generar acciones desde este ámbito

A continuación, se señalan las diferencias que hay entre las construcciones sociales de hombres y mujeres, las que se han transformado y las que aún persisten.

Con respecto a la crianza de los hijos, la afirmación que hace referencia a la crianza como función de la madre, se destaca una desfavorabilidad del 59% de las mujeres frente al 58% de los hombres. En este mismo sentido la afirmación que la madre debe ejercer los cuidados de los hijos y las hijas, se observa que el 70% de las mujeres muestra desfavorabilidad con respecto al 59% de los hombres. Así mismo con relación a la afirmación el padre debe asumir el cuidado de los hijos y las hijas se observa una tendencia a la favorabilidad del 92% en las mujeres y 89% en los hombres los resultados mostraron que tanto mujeres y hombres presentan en algunas afirmaciones similitudes en sus respuestas; pero destacándose que tanto en las afirmaciones negativas como en las positivas, las mujeres presentan resultados mayores que los hombres, demostrando con ello que un mayor número de éstas presentan tendencia al cambio con respecto a las construcciones tradicionales. Este cambio puede interpretarse como producto de las transformaciones significativas que se han dado en las últimas décadas en el país, en donde la mujer ha tenido mayor acceso a la educación, como también la necesidad de ingresar al mercado laboral para aportar económicamente al sustento familiar. Según Puyana (2003). "Con el trabajo remunerado por fuera del hogar la mujer tiene la oportunidad de

cuestionar la crianza y socialización como única tarea femenina, aumentar su reconocimiento social y construir proyectos de vida alternativos o simultáneos a la maternidad”(p. 76). ; sin embargo, esto le sigue generando sentimientos de culpa, tal como se evidenció en varios juegos de roles, especialmente en un grupo de Trabajo Social y en uno de enfermería, en donde representaron mujeres que trabajaban; pero con toda la responsabilidad del trabajo doméstico.

Por otro lado, los hombres, aunque muestran tendencia a los cambios, lo hacen por debajo de los resultados de las mujeres. Se interpreta que a los hombres las dinámicas sociales, los han llevado también a hacer replanteamientos acerca de su papel en la crianza de hijos e hijas, involucrarse en actividades que tradicionalmente eran escenario exclusivo para las mujeres; sin embargo si bien se muestra un nivel de equidad en las relaciones, se considera que sigue siendo débil y esta afirmación está fundamentada en el análisis que se hizo de los diferentes juego de roles.

Se destaca que en esta categoría las afirmaciones en donde se marcó diferencia significativa fueron “la madre debe llevar los hijos al médico”, los resultados de desfavorabilidad que presentan las mujeres son más altos, 59% a diferencia de un 44% que los hombres, indicando que estos siguen considerando que es un rol propio de las mujeres, porque al ser la madre quien ejerce los cuidados, está más relacionada con las necesidades de salud de sus hijos. Así mismo la afirmación que hace referencia a “Lo más importante para una mujer es ser madre, los resultados presentan una desfavorabilidad significativa en las mujeres con respecto a los hombres. Esto puede obedecer a que la mujer ha ingresado a espacios diferentes a los tradicionales, enfrentándose a otros proyectos en su vida, que no son necesariamente la maternidad, como también a la existencia de ideas liberales, que están modificando significativamente sus construcciones sociales frente a la maternidad. Se infiere que en los resultados de los hombres frente a esta afirmación no muestran transformaciones significativas, porque siguen considerando la maternidad como una función ligada al hecho de ser mujer.

En relación con la categoría de autoridad en las afirmaciones, el padre es quien manda en la casa, los permisos deben ser otorgados por el padre y la jefatura del hogar la debe tener el padre, en cuanto a la des favorabilidad, se encuentra en ellas, una diferencia significativa en su desacuerdo

frente a los hombres. Este cambio, puede estar sujeto a que al convertirse la mujer también en proveedora del hogar, se resquebraja la autoridad de quien en el pasado fue el único proveedor y se considera que era la razón principal que sustentaba dicha autoridad y ahora que la mujer, también realiza aportes significativos para el sustento de la familia, la autoridad es compartida.

Otra de las razones en las que se pueden sustentar estos resultados, es que en las últimas décadas en la familia las relaciones se han tornado más democráticas, como también han perdido vigencia los castigos físicos debido a toda la normatividad que ha surgido, que ha llevado a utilizar otro tipo.

En lo referente a la afirmación el padre es quien toma las decisiones en la casa. Se observa una contradicción con respecto a la anterior, ya que el mayor porcentaje en desacuerdo, lo ocuparon los hombres con un 60%, frente a un 23% de las mujeres. Es llamativo el hecho que el mayor porcentaje de mujeres se concentra en el ítem neutral, con un 61% a diferencia de un 33% en los hombres. Se infiere que es un aspecto del que no toman partido, porque de alguna manera las exime de responsabilidad frente a las consecuencias de las decisiones en la familia, considerándose aquí una postura tradicional frente a la afirmación.

En lo relacionado a la categoría de sexualidad, se puede observar que en algunas afirmaciones, existen diferencias muy marcadas entre hombres y mujeres frente a los ítems en desacuerdo y muy en desacuerdo, que muestran desfavorabilidad, como son: los hombres necesitan más relaciones sexuales que las mujeres, con un 63% para ellas y un 48% para ellos; la iniciativa en las relaciones amorosas la puede tener la mujer con un 71% y un 46% para los hombres y la iniciativa en las relaciones sexuales la debe tener la mujer, se encuentra un 46% para ellas, a diferencia de un 33% para ellos. En estos resultados se hace evidente que un mayor número de mujeres han realizado transformaciones en las creencias tradicionales, con ello no se quiere decir que los hombres no; también en esos ítems, se observa que el mayor porcentaje de ellos, también marcan cambio, Sin embargo, en ellas es mayor. Por otra parte, existen otras afirmaciones que no presentan diferencias tan marcadas; pero siguen siendo las mujeres quienes presentan los porcentajes mayores, entre ellas están: la mujer debe llegar virgen al matrimonio y la mujer debe tener un papel pasivo en

las relaciones sexuales y hubo una afirmación en la que las tendencias en las respuestas son semejantes en cuanto al desacuerdo que se refiere a que es normal que los hombres sean infieles.

Como puede observarse hay modificaciones con respecto a tendencias tradicionales frente a la sexualidad, lo cual puede estar mediado por los cambios que se han producido en este aspecto, como la separación de la sexualidad con la reproducción, con la introducción de los anticonceptivos, la separación de la sexualidad del matrimonio, se le abrieron posibilidades a las mujeres de experimentarla sin temor a un embarazo; no estar condicionadas por una relación legalizada, entre otras; pero aún siguen siendo un escenario de control de los hombres, aunque se hayan modificado algunos comportamientos al respecto, por otro lado la importancia atribuida a la virginidad ha quedado desplazada como algo fundamental en una relación sentimental, ya que al existir una mayor libertad en el ejercicio de la sexualidad deja de ser concebida como un tema tabú, incluso se podría afirmar que ha dejado de ser un mandato cultural en la que se discrimina a aquellas mujeres que no son vírgenes y que no tienen pareja estable

A pesar de que hoy en día la mujer es más consciente de su sexualidad, de la experimentación de su deseo y erotismo, llama la atención, que a pesar de que se evidencian cambios, los ítems donde se ubican los mayores porcentajes, tanto para hombres como para mujeres fueron ni de acuerdo, ni en desacuerdo, en las afirmaciones: la mujer debe llegar virgen al matrimonio, con un 44% para las mujeres y un 46% para los hombres; en las relaciones sexuales la mujer debe asumir un papel pasivo, con un 54% para las mujeres y las mujeres deben tomar la iniciativa en las relaciones sexuales, con un 44% para las mujeres y un 46% para los hombres, lo que permite inferir que para un grupo de estudiantes sigue siendo un tema que se mantiene en lo íntimo, del que no quieren hablar. De acuerdo con De Martino (2013), citando a Conell señala que se debe ver la sexualidad como social "Su dimensión corporal no existe ni previo ni por fuera de las prácticas sociales en las cuales las relaciones entre las personas se forman o se llevan adelante. La sexualidad se actúa o se dirige, no es "expresada". (Connel 1987). Con ello expresa que la sexualidad es incorporada a partir de las representaciones sociales, por lo tanto, es una construcción social en donde existe una desigualdad en su ejercicio.

Acerca de la categoría afectividad se visibiliza que, en las afirmaciones, el hombre no debe mostrar sus debilidades y sentimientos, la mujer es quien debe dar afecto en el hogar y la mujer es más débil que el hombre, las mujeres se mostraron en mayor proporción en desacuerdo con respecto a los hombres, lo que indica que ellas han cambiado estas percepciones tradicionales en mayor proporción que los hombres. Estos resultados son productos de la visibilidad que han adquirido en los últimos años los niños, las niñas y los adolescentes, a través del establecimiento de normas que garantizan sus derechos y que se han incorporado al interior de la familia, dejando de experimentar el temor que con el afecto se pierde la autoridad y ofreciendo a los hijos caricias, besos y mayor contacto corporal.

Las otras afirmaciones como, un padre debe dar afecto a sus hijos e hijas, las opiniones son muy similares en los dos grupos, con una tendencia hacia la favorabilidad. Cuando el padre asume también el rol de la afectividad, se suman otras actividades de la crianza. En este sentido la afirmación, la mujer es más tierna que los hombres, los hombres presentan porcentajes mayores de favorabilidad. Con relación a la afirmación las mujeres son más fuertes que los hombres, son ellos quienes están en desacuerdo en mayor proporción, lo que indica que hay persistencia en las creencias de éstos, conservándose las masculinidades hegemónicas que les impiden la expresión de sus afectos, ya que consideran que hace parte del rol femenino.

En el siguiente punto se presenta la categoría capacidades intelectuales, en donde se constata que en la afirmaciones las mujeres tienen las mismas capacidades intelectuales, Los hombres son los únicos que deben estudiar las carreras profesionales, las mujeres deberían ganar el mismo salario que los hombres y las mujeres deben ocupar cargos tan importantes como los hombres, similitud en las respuesta con una percepción de favorabilidad en la primera, cuarta y quinta afirmación; en la segunda fue de desfavorabilidad. Estos resultados muestran cambios significativos en las percepciones tradicionales, en donde se pensaba que el hombre tenía mayor capacidad intelectual que la mujer. El acceso de la mujer a niveles superiores de educación y su incursión al mundo laboral, ocupando cargos importantes, contribuyen a desdibujar esas construcciones sociales.

Así mismo, el hecho que la mujer contribuya a la economía de la familia, ha permitido que el hombre reconozca que también goza de competencias para desempeñar altos cargos y recibir por ello un salario justo, lo que lo hace cooperar más en el trabajo de crianza de los hijos y las hijas. A pesar de que estos resultados apuntan al deber ser, deja una inquietud frente a estos resultados, las representaciones que hacen, se muestran las mujeres ejerciendo trabajos de baja remuneración y con toda la carga doméstica, sometidas a la autoridad del marido y al cuidado de los hijos, aquí se encuentra una situación contradictoria y paradójica.

Para concluir se hace referencia a la categoría comportamiento económico en donde se abordan las afirmaciones el hombre es el sustento de la familia y los hombres deben ganar más que las mujeres, se encuentran resultados similares entre ellos, con unos 7 puntos porcentuales las mujeres por encima de los hombres en los ítems que marcan desacuerdos, lo que indica que se han modificado estas construcciones en ambos, debido a como se mencionó antes, la mujer también desde varias décadas se ha hecho visible en el aporte económico que hace al hogar.

La afirmación en donde se evidencia una profunda diferencia es la que hace referencia a que el trabajo doméstico no tiene ningún valor, en donde las mujeres marcaron una desfavorabilidad mayor en 46 puntos porcentuales por encima de los hombres, lo que evidencia que los hombres son quienes se han anclado en esta construcción tradicional en donde el trabajo doméstico está disminuido baja escala. Estas creencias están vinculadas a que es una función natural de las mujeres y una posición cómoda de los hombres, para no participar de este tipo de tareas que son poco valoradas.

Así mismo la afirmación que hace referencia a los hombres administran mejor el dinero que las mujeres, también se presenta una desfavorabilidad significativa de 34 puntos porcentuales por encima de los hombres de desfavorabilidad. Los hombres y las mujeres manejan el dinero de forma diferente, no por su naturaleza, sino por las estructuras sociales que se les impone. No tiene que ver con las capacidades y preparación de uno y otro, está más que todo relacionado con el poder salarial y adquisitivo del hombre y el significado que el dinero tiene para ellos. De acuerdo con Felton (1991) "las mujeres y los hombres se ocupan del dinero de manera diferente. Lo perciben, lo utilizan, hablan de él y viven con él de forma sorprendentemente diferente (...)"(p. 36). Tradicionalmente se ha creído

que lo que ella invierte en la casa no representan gastos que son para atender las necesidades primarias de la familia.

Para finalizar, se establece la afirmación la mujer es más emocional en el momento de hacer las compras. La mayoría de las mujeres están de acuerdo en mayor proporción que los hombres. Es evidente que están influenciadas por el sistema social, lo que las limita en el manejo racional del dinero y ello genera consecuencias en su situación financiera y en las oportunidades para acumular capital.

Hasta aquí se ha mostrado la diferencia en las construcciones de los roles de género entre hombres y mujeres, sus cambios y sus permanencias. Esta investigación deja abierta la posibilidad para generar otras preguntas de investigación que nos lleven a indagar sobre otros resultados y posibles investigaciones futuras. Por otro lado permitirá desarrollar una propuesta para la formación en género a partir de los resultados hallados, que inicialmente se implementará como actividades articuladas a la proyección Institucional, contribuyendo a la formación integral, posteriormente una vez aprobada por las directivas de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, se constituirá en un proyecto institucional.

RECOMENDACIONES

Se hace necesario incluir la perspectiva de género en los currículos de los diferentes programas académicos de la institución, no solo diseñando asignaturas que aborden la perspectiva de género de manera aislada, sino que se constituya en un eje transversal en del plan de estudio.

Es necesario deconstruir creencias en los y las estudiantes y en el cuerpo docente, con el fin que se generen otras construcciones que promuevan la igualdad y equidad en los géneros y una de las estrategias es desentrañando las construcciones sociales tradicionales acerca de los roles de género.

Revisar la política de género que actualmente tiene la Corporación Universitaria Rafael Núñez para determinar la pertinencia y la coherencia con el contexto actual y a las transformaciones sociales. Coeducar en igualdad, en los derechos de oportunidades, permite que los comportamientos, roles, estereotipos y valores tradicionalmente señalados como masculinos o femeninos, puedan ser ocupados por personas de cualquier sexo.

Diseñar un proyecto institucional, tal como existen en otras áreas, que responden a la formación integral, para que sea requisito la participación de los estudiantes en cada una de las actividades programadas en el marco de este proyecto.

Para finalizar es importante señalar, como lo plantean Cantillo y Rocha (2007), "la Universidad, como gestora de conocimientos, es el espacio convocado para reconceptualizar nuevos esquemas sociales que garanticen la construcción de saberes de equidad social, de género, de etnia y edad que hagan más dignificante la vida planetaria" (p. 16). Es así como, la Universidad es la llamada a dar respuestas a través de la formación a las demandas del contexto. Es una tarea inaplazable formar en perspectiva de género para que se empiece a construir un mundo más justo para todos los seres humanos.

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar, Yessica., Valdez, José., González, Norma., y González, Sergio. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación En Psicología*, 18 (2), 207-224. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29228336001.pdf>
- Barker, Gary., y Verani, Fabio. (2008). La Participación del Hombre como Padre en la Región de Latinoamérica y el Caribe. Una Revisión de Literatura Crítica con Consideraciones para Políticas. Promundo; Save the Children. <https://promundoglobal.org/wp-content/uploads/2015/01/La-participacion-del-hombre-como-padre-en-la-region-de-Latinoamerica-y-el-Caribe.pdf>
- Berger, Peter., y Luckmann, Thomas. (2003). *La Construcción Social de la Realidad*. Amorrortu Editores
- Bourdeau, Pierre. (2000). *La Dominación Masculina*. Anagrama.
- Bourdieu, Pierre. (2013). *La Nobleza de Estado: Grandes Ecoles y espíritu de cuerpo*. Siglo XXI Editores.
- Cantillo, Ligia., y Rocha, Delma. (2007). Las relaciones de género y la educación superior en Colombia. Estudio de Caso: Universidad del Atlántico. Vos Obeso, Rafaela. (Ed.). En *Estudios de Género: Nuestros pasos en el Caribe Colombiano*. Universidad del Atlántico; Vicerrectoría de Investigaciones. https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/pdf/arc_3237.pdf
- Connell, Robert. (2003). La organización social de la masculinidad *¿Todos los hombres son iguales?: identidades masculinas y cambios sociales*. Paidós Ibérica. ISBN 84-493-1460-7, 31-54.
- De Barbieri, Teresita. (1993). Sobre la categoría de género: Una introducción Teórico Metodológica. *Debate en Sociología*, 18, 145-169. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6680/6784>
- Erreguerena, María. (2019). *El concepto de imaginario social*. <https://www.yumpu.com/es/document/read/14226582/el-concepto-de-imaginario-social>
- Felton, Victoria. (1991). *Mi dinero, tu dinero, nuestro dinero: Cómo resolver los conflictos del dinero en la vida de pareja*. Editorial Norma.
- Hernández, Roberto., Fernández, Carlos., y Baptista, María. (2006). *Metodología de la Investigación*. MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A.

- Instituto Nacional de Mujeres de México. (2015). El impacto de los estereotipos y los roles de género en México. Instituto Nacional de Mujeres, Estados Unidos de México. <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://investigacion.cephcis.unam.mx/generoyroles/wp-content/uploads/2015/01/INMS+3.pdf&hl=es>
- Kojève, Alexandre. (2006). *La Noción de Autoridad*. Nueva Visión.
- Lamas, Marta. (2002). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), p 1-25. <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- Lamas, Marta. (1996) La perspectiva de género. *La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE*. No. 8. https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf
- López, Cecilia. (2020). ¿Por qué la economía del cuidado será la profesión del futuro? *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/por-que-la-economia-del-cuidado-sera-la-profesion-del-futuro-460508>
- Martín, Aurelia. (2008). *Antropología del género: Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Ediciones Catedra (Grupo Anaya, S. A.)
- Mercado, Asael., y Zaragoza, Laura. (2011). La interacción social en el pensamiento sociológico de Erving Goffman. *Espacios Públicos*, 14 (31),158-175. Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67621192009.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2018). *Las mujeres están por debajo de los hombres en todos los indicadores de desarrollo sostenible*. Recuperado el 18 de Mayo de 2020 de <https://news.un.org/es/story/2018/02/1427081>
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). *Mujeres en la ciencia: víctimas de la desigualdad de género en pleno siglo XXI*. Recuperado el 18 de Mayo de 2020 de <https://news.un.org/es/story/2020/02/1469451>
- Proyctamos Colombia S.A. (2015). *Segunda medición sobre la tolerancia social e institucional de las violencias contra las mujeres*. Recuperado el 14 de Diciembre del 2019 de <http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/Segunda-medicion-estudio-tolerancia-violencias-contra-mujeres.pdf> 2015 Proyctamos Colombia S.A
- Puyana, Yolanda. (2007). *Las familias y las relaciones de género. El familismo: una crítica desde la perspectiva de género y el feminismo*. En Yolanda Puyana y María Ramírez (Eds.), *Familias*,

- cambios y estrategias*, (págs. 262-278). Departamento de Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia. <http://bdigital.unal.edu.co/1363/19/18CAPI17.pdf>
- Puyana, Yolanda., Mosquera, Claudia., Serrato, Ludivia., y Gómez, Claudia. (2001). *Cambios en las representaciones sociales de paternidad y maternidad: el caso de Bogotá*. Reporte de proyecto. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales, Bogotá. <http://bdigital.unal.edu.co/47948/1/informefinaldeinvestigacion.pdf>
- Puyana, Yolanda., y Mosquera, Claudia. (2005). Traer "hijos o hijas al mundo": significados culturales de la paternidad y la maternidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3 (2), pp. 111-140
- Puyana. (2016). *La maternidad desde Simone de Beauvoir*. [https://www.academia.edu/36498053/Maternidad desde Simone de Beauvoir](https://www.academia.edu/36498053/Maternidad_desde_Simone_de_Beauvoir)
- Real Academia de la Lengua Española. (2019). Conceptos. <https://www.rae.es/>
- Ritzer, George. (1993). *Teoría Sociológica Contemporánea*. MCGRAW-HILL.
- Schmukler, Beatriz., González, Gracia., Palencia, Lizzy., Morales, Mónica., y Ruiz, Francisca. (2014). Análisis de las transformaciones de género y autoridad en un programa formativo sobre democratización familiar en México Profesorado. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 18 (1), 323-340. <https://www.redalyc.org/pdf/567/56730662019.pdf>
- Scott, Joan. (2008). *Género e Historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Serret, Estela. (2007). *Mujeres y hombres en el imaginario social. La impronta del género en las identidades*. https://posgradopueg.files.wordpress.com/2007/09/lec2_muj_hom_imaginario.pdf
- Solano, Yusmidia. (2014). *Sistema social y orden de género: Cambios y permanencias en Providencia y Santa Catalina Islas entre 1961 y 2011*. Tesis de Doctorado. Doctorado en Estudio de las Mujeres y de Género. Universidad de Granada. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/34421/24149500.pdf;jsessionid=4BC93512C92168AB4E5EDA8933042A8D?sequence=1>
- UNESCO. 2020. *La desigualdad de las Mujeres en la Ciencia*. Recuperado el 18 de Mayo de 2020 de <https://pares.com.co/2020/02/17/la-desigualdad-de-las-mujeres-en-la-ciencia/>

ANEXOS

ESCALA DE LIKERT PARA IDENTIFICAR LAS CONSTRUCCIONES SOCIALES FRENTE A LOS ROLES DE GÉNERO

I. IDENTIFICACION.

Lugar de Procedencia: _____ Género: _____ edad: _____
 Programa: _____
 Tipo de familia: Nuclear: _____ Extensa: _____ Monoparental: _____
 Homoparental: _____

CRIANZA DE LOS HIJOS

1. La madre es quien debe realizar las funciones de crianza de los hijos y de las hijas

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

2. La madre es quien debe realizar todos los cuidados de los hijos y de las hijas

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

3. El padre debe asumir también los cuidados de los hijos y de las hijas

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

4. La madre es quien debe llevar a los hijos y a las hijas al médico

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

5. La madre es quien debe llevar a los hijos y a las hijas al colegio

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

6. La madre es quien debe orientar las tareas escolares de las hijas y los hijos

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

7. La madre es quien debe comprar la ropa de los hijos y el padre de los hijos

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

8. El cuidado de los hijos es responsabilidad de padre y madre

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

9. Lo más importante para una mujer es ser madre.

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

10. Los hijos y las hijas son mejor educados por una madre que por un padre

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

II. AUTORIDAD

11. El padre es quien manda en la casa.

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

12. Los permisos deben ser otorgados por el padre

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

13. La jefatura del hogar siempre está sustentada en la figura del hombre

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

14. El padre es quien debe tomar las decisiones.

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

15. Los hijos deben obedecer cuando es el padre, y no la madre, quien les llama la atención.

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

16. Al padre se le debe tener más respeto que a la madre.

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

IV SEXUALIDAD

17. La mujer debe llegar virgen al matrimonio.

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

18. Es normal que los hombres sean infieles.

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

19. los hombres necesitan las relaciones sexuales

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

20. En las relaciones sexuales las mujeres deben asumir un papel pasivo.

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

21. Las mujeres también pueden tomar la iniciativa para establecer una relación amorosa

Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
-------------------	---------------	--------------------------------	------------	----------------

22. Las mujeres deben tomar la iniciativa en las relaciones sexuales.

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

V. AFECTIVIDAD

23. El hombre no debe mostrar sus debilidades ni sentimientos.

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

24. Las mujeres son más fuertes emocionalmente que los hombres

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

25. Un padre debe dar demostraciones de afecto a sus hijos

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

26. La mujer es quien debe dar afecto en el hogar.

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

27. La mujer es más tierna que los hombres.

Muy de acuerdo.	De acuerdo.	Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	En desacuerdo.	Muy en desacuerdo.
-----------------	-------------	---------------------------------	----------------	--------------------

28. La mujer es más débil que el hombre.

Muy de acuerdo	De acuerdo.	Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	En desacuerdo.	Muy en desacuerdo.
----------------	-------------	---------------------------------	----------------	--------------------

29. La mujer tiene mayor capacidad para demostrar afecto.

1. Muy de acuerdo	2. De acuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4. En desacuerdo	5. Muy en desacuerdo
-------------------	---------------	-----------------------------------	------------------	----------------------

VI. Capacidades intelectuales.

30. Las mujeres tienen las mismas capacidades intelectuales que los hombres.

Muy de acuerdo	De acuerdo.	Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	En desacuerdo.	Muy en desacuerdo.
----------------	-------------	---------------------------------	----------------	--------------------

31. Los hombres son los únicos que deben estudiar las carreras profesionales.

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

32. Existen carreras profesionales solo para hombres y solo para mujeres

Muy de acuerdo	4. De acuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	2. En desacuerdo.	1. Muy en desacuerdo.
----------------	---------------	------------------------------------	-------------------	-----------------------

33. Las mujeres deberían ganar el mismo salario que los hombres en el mismo cargo.

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

34. Las mujeres deben ocupar cargos tan importantes como los hombres.

Muy de acuerdo	De acuerdo.	Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	En desacuerdo.	Muy en desacuerdo.
----------------	-------------	---------------------------------	----------------	--------------------

35. Las mujeres conducen igual que los hombres

Muy de acuerdo	De acuerdo.	Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	En desacuerdo.	Muy en desacuerdo.
----------------	-------------	---------------------------------	----------------	--------------------

36. Los hombres han aportado más a la ciencia que las mujeres.

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

37. Hay más libros escritos por hombres que por mujeres.

1. Muy de acuerdo	2. De acuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4. En desacuerdo	5. Muy en desacuerdo
-------------------	---------------	-----------------------------------	------------------	----------------------

VI ASPECTO ECONOMICO

38. El hombre es el responsable del sustento de la familia

1. Muy de acuerdo	2. De acuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4. En desacuerdo	5. Muy en desacuerdo
-------------------	---------------	-----------------------------------	------------------	----------------------

39. Los ingresos que aportan las mujeres es para comprar artículos secundarios

1. Muy de acuerdo	2. De acuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4. En desacuerdo	5. Muy en desacuerdo
-------------------	---------------	-----------------------------------	------------------	----------------------

40. Los hombres deben ganar más que las mujeres

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

41. El trabajo doméstico no tiene ningún valor económico

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

42. Los hombres administran mejor el dinero que las mujeres

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

43. Las mujeres son emocionales al momento de hacer compras

1. Muy de acuerdo	2. De acuerdo	3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4. En desacuerdo	5. Muy en desacuerdo
-------------------	---------------	-----------------------------------	------------------	----------------------

GRACIAS POR SU COLABORACION